

# Memoria de Actividad 2023

## Instituto Andaluz de Administración Pública









# Memoria de Actividad 2023

## Instituto Andaluz de Administración Pública





**MEMORIA DE ACTIVIDAD 2023**  
**INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Memoria de actividad 2023

Instituto Andaluz de Administración Pública

Sevilla: Instituto Andaluz de Administración Pública, 2024

116 p. ; 21 cm.

RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS. NO ESTÁ PERMITIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL EN NINGÚN TIPO DE SOPORTE SIN PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO DEL TITULAR DEL COPYRIGHT

TÍTULO: MEMORIA DE ACTIVIDAD 2023

INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

© INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Edita: Instituto Andaluz de Administración Pública

Diseño, maquetación e impresión: Imprenta Flores

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR . . . . .	9
1. INTRODUCCIÓN: MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y NORMATIVA DEL IAAP . . . . .	11
2. EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN . . . . .	17
3. GESTIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS . . . . .	31
4. FORMACIÓN DE ACOGIDA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD . . . . .	43
5. DESARROLLO DIRECTIVO . . . . .	45
6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO . . . . .	53
7. EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS . . . . .	57
8. INNOVACIÓN . . . . .	69
9. COMUNIDADES DE PRÁCTICA . . . . .	75
10. APOYO A LA FORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y PROYECTO CIENTÍFICO DE LA REVISTA ANDALUZA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA . . . . .	79
11. PUBLICACIONES . . . . .	87

12. PREMIOS BLAS INFANTE DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN SOBRE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA , . . . . .	89
13. CONVENIOS FIRMADOS , . . . . .	91
14. COLABORACIONES CON CENTROS DIRECTIVOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA , . . . . .	93
15. COLABORACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES , . . . . .	95
16. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS , . . . . .	99
17. PRESENCIA EN REDES SOCIALES , . . . . .	101
18. CARTA DE SERVICIOS , . . . . .	107
19. CONCLUSIONES , . . . . .	111

## PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR

Presentamos en esta Memoria Anual del año 2023 un resumen exhaustivo de las actividades realizadas por nuestra organización, así como una recopilación y análisis de los datos más significativos de nuestra área de actuación.

Este documento refleja el compromiso del IAAP con la mejora continua de la formación y capacitación del personal empleado público de Andalucía, así como con la innovación, la evaluación de las políticas públicas y la eficiencia en la Administración pública andaluza.

En ella se refleja un año de intenso trabajo y logros significativos en todas las áreas de actuación de Instituto, contribuyendo a la mejora permanente de la Administración pública andaluza. El Instituto sigue comprometido con la excelencia y la innovación, buscando constantemente nuevas formas de contribuir al desarrollo profesional de las personas que forman la Administración pública y a la eficiencia del servicio público en Andalucía.

En el año 2023 se ha modificado y reforzado la estructura orgánica del Instituto adaptándola a la realidad actual de sus funciones y preparando el futuro más inmediato que es retador pero ilusionante.

El Instituto ha consolidado su prestigio y posicionamiento tanto a nivel nacional como internacional, siendo reconocido como un referente en la formación y capacitación del personal empleado público, destacándose por programas y proyectos pioneros y por su innovación y excelencia en la Administración pública.

Es de justicia agradecer el trabajo desarrollado por todas las personas que desempeñan su labor en el IAAP con convicción y no carente de continuos sobreesfuerzos, así como a las casi 2.000 personas que colaboran de una manera más o menos directa con la institución en los diferentes programas y actuaciones.

La Junta de Andalucía la construimos entre todas las personas que formamos parte de ella, para ofrecer el mejor servicio a los andaluces y andaluzas.

**José Loaiza García**  
*Director del Instituto Andaluz de Administración Pública*



## 1. INTRODUCCIÓN: MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y NORMATIVA DEL IAAP

### 1.1. Misión, visión y valores

El Instituto Andaluz de Administración Pública es una agencia administrativa adscrita a la Consejería competente en materia de Administración pública, a la que, de acuerdo con el artículo 34 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y el artículo 4.1 de sus Estatutos, aprobados por el Decreto 277/2009, de 16 de junio, corresponde la investigación, el estudio, la información y la difusión de las materias que afecten a la Administración pública, con especial referencia a las Administraciones Públicas andaluzas, la formación del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y la gestión de las pruebas de selección y los cursos de selección que se le encomienden, así como aquellas otras funciones que reglamentariamente se determinen.

Tiene su sede en Sevilla, extendiendo su ámbito de actuación a todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En cuanto es Administración pública, el Instituto sirve con objetividad los intereses generales con sujeción a la Constitución, al Estatuto de Autonomía y al resto del ordenamiento jurídico. Y, del mismo modo, se organiza y actúa de acuerdo con los principios generales de organización y funcionamiento de la Administración de la Junta de Andalucía, tales como los de eficacia, jerarquía, buena fe, etc. Sin perjuicio de ello, los Estatutos del Instituto han querido significar de modo particular algunos principios, tales como el de transparencia, de autonomía y responsabilidad, de igualdad de género, de ética profesional y de calidad y mejora continua.

De acuerdo con su Carta de Servicios, aprobada por Resolución de 26 de julio de 2022, el Instituto Andaluz de Administración Pública tiene como misión contribuir a la mejora de las Administraciones Públicas a través de la investigación, la formación, la gestión del conocimiento y la selección del personal.

Todas las actuaciones del Instituto se realizan bajo determinados valores, entre los que destacan el liderazgo, el fomento del trabajo colaborativo, el impulso de la innovación para adaptarse de modo permanente a los cambios del entorno, y el compromiso de mejora continua en todos los ámbitos de gestión.

Como visión, el Instituto desea ser el instrumento que sirve para promover un espacio de análisis, reflexión, trabajo, evaluación, debate y difusión sobre todos los aspectos de las Administraciones y entidades públicas andaluzas, las políticas públicas y sus relaciones con la ciudadanía, como elementos de modernización para el progreso firme de la sociedad y para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

## 1.2. Fines del Instituto



Según la normativa citada, los fines propios del Instituto son:

- 1.º La investigación, el estudio, la información y la difusión de las materias que afecten a la Administración pública, con especial referencia a las Administraciones Públicas Andaluzas.
- 2.º La formación del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía.

3.º La gestión de las pruebas de selección y los cursos de selección y aquellas otras funciones que se le encomienden.

Además, corresponde al Instituto la gestión de la evaluación de las políticas públicas.

Profundizando sobre estos fines, cabe señalar las principales actuaciones que se realizan o promueven por el Instituto.

### 1.2.1. Estudio, la información y la difusión de las materias que afecten a la Administración pública

El IAAP promoverá dentro de las funciones de estudio, información y difusión las siguientes actuaciones:

- 1.ª) La investigación e Innovación, realizando estudios y trabajos en las materias que afecten a la Administración pública, fomentando el análisis y la reflexión sobre ellas, intentando de este modo contribuir al desarrollo del proceso de innovación y mejora de aquellas, en especial de la Administración de la Junta de Andalucía, de modo que se mejoren la eficiencia y la eficacia de los procesos de gestión y de prestación de servicios a la ciudadanía por parte de la Administración y de las entidades públicas andaluzas.
- 2.ª) Asimismo, se fomenta la investigación mediante la participación en proyectos europeos, así como en el estímulo y apoyo a revistas científicas, como la Revista Andaluza de Administración Pública.
- 3.ª) Además, el Instituto convoca los Premios Blas Infante de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública como un instrumento de estímulo a la investigación.
- 4.ª) La gestión del conocimiento, desarrollando un conjunto de estrategias, proyectos y actuaciones destinadas a mejorar la productividad del personal al servicio de la Administración pública, mediante un uso eficiente del conocimiento existente, individual y colectivo, tangible-explicito (datos, documentos...) e intangible-tácito (experiencia, capacidades...).
- 5.ª) Asimismo, se fomenta un uso intensivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), base de la conectividad y la cultura de compartir de la actual sociedad de la información y el conocimiento.
- 6.ª) Las actividades de formación, estudio e investigación realizada por el Instituto tienen su reflejo en la edición de publicaciones que, a su vez, representan un instrumento eficaz para proporcionar a la ciudadanía un mejor conocimiento de la Administración pública y sus técnicas. Los trabajos publicados se reúnen en un catálogo que puede ser consultado. Dentro de dicho catálogo también forman parte las publicaciones periódicas

### **1.2.2. Formación**

Dentro de las funciones en materia de formación el IAAP promoverá las siguientes actuaciones:

- 1.ª) En relación con el personal incluido en su ámbito de actuación, le corresponde realizar trabajos preparatorios para la definición de la política de formación, aprobar los planes de formación y promover su realización y desarrollo y organizar actividades de formación y perfeccionamiento para el desarrollo de las competencias del referido personal.
- 2.ª) Organizar, en su caso, actividades de formación y perfeccionamiento para el desarrollo de las competencias del personal de las Entidades Locales andaluzas y de otras Administraciones con las que colabore.
- 3.ª) Asesorar y colaborar con las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía en la planificación, desarrollo y evaluación de la formación de su personal.
- 4.ª) Acreditar u homologar las actividades formativas realizadas por otras entidades, instituciones y, en su caso, Administraciones Públicas, así como realizar su seguimiento y evaluación.
- 5.ª) El fomento, la coordinación y ejecución, en su caso, de los planes y programas de formación para el empleo de las Administraciones Públicas Andaluzas. En especial debe mencionarse la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los planes de formación del personal al servicio de la Administración Local de Andalucía, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

### **1.2.3. Selección**

Para la consecución de sus fines en materia de selección, el Instituto promoverá y organizará las siguientes actuaciones:

- 1.ª) Participar en el diseño de los procesos de selección y gestionar las pruebas y cursos de selección del personal funcionario y laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus agencias administrativas, que no estén sujetos a una regulación específica, salvo los procesos selectivos que incluyan sólo concursos de méritos, así como del personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía.
- 2.ª) Asesorar y participar en los procesos de selección del personal laboral de las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía, distintas de las expresadas en el apartado anterior, en los términos que se establezcan en los instrumentos de colaboración o gestión.
- 3.ª) Organizar y gestionar las pruebas y cursos de selección del personal propio al servicio de las Entidades Locales andaluzas.

### **1.2.4. Evaluación de políticas públicas**

En materia de gestión de la evaluación de las políticas públicas, el Instituto asesora y colabora con los órganos competentes en el ejercicio de sus potestades de planificación y programación en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, y realiza aquellas otras actuaciones de evaluación de políticas públicas que se le encomienden.

### 1.3. Normativa más significativa



#### 1.3.1. Normas generales

- Ley 9/2007, 22 octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía (artículo 34) (BOJA núm. 215, de 31 de octubre).
- Decreto 277/2009, de 14 de junio, por el que se aprueban los Estatutos del IAAP (BOJA núm. 131, de 8 de julio).
- Decreto 98/2014, de 10 de junio, por el que se modifican los Estatutos del Instituto Andaluz de Administración Pública, aprobados por el Decreto 277/2009, de 16 de junio, y se crean las Comisiones Paritarias de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas en Andalucía (BOJA núm. 118 de 20 de junio).
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (BOE núm. 261, de 31 de octubre).
- Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía (BOJA núm. 112, de 28 de 14 de junio).

#### 1.3.2. Normativa en materia de selección

- Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 8, de 19 de enero).
- Decreto 299/2002, de 10 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público de la Administración de la Junta de Andalucía de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea (BOJA núm. 2, de 3 de enero de 2003).
- Decreto 93/2006, de 9 de mayo, por el que se regula el ingreso, la promoción interna y la provisión de puestos de trabajo de personas con discapacidad en la Función Pública de la Administración General de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 96, de 22 de mayo).
- VI Convenio Colectivo del personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía (Capítulo VI).

#### 1.3.3. Normativa en materia de formación

- Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral (BOE núm. 217, de 10 de septiembre).
- Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 9 de marzo de 2018 (BOE núm. 74, de 26 de marzo).
- Decreto 249/1997, de 28 de octubre, por el que se regula el régimen de formación a impartir por el Instituto Andaluz de Administración Pública (BOJA núm. 130, de 8 de noviembre).
- Decreto 70/2018, de 27 de marzo, por el que se constituye la Red Formativa de la Administración de la Junta de Andalucía y se crea la Comisión Interdepartamental de la Red Formativa de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 65, de 5 de abril).
- Orden de 13 de enero de 2021, por la que se regula la homologación de acciones formativas en el ámbito del Instituto Andaluz de Administración Pública.

#### **1.3.4. Normativa colaboración no habitual en formación y selección**

- Decreto 54/1989, de 21 de marzo, de indemnizaciones por razón de servicio [capítulo V Asistencias] (BOJA núm. 31, de 21 de abril).
- Orden de 4 de julio de 1995, por la que se aprueban baremos para el personal que realice actividades de colaboración con el Instituto Andaluz de Administración Pública, relacionadas con la formación a distancia y la redacción de temarios para oposiciones (BOJA núm. 103, 22 julio).
- Orden de 3 de febrero de 1997 aprueba el baremo para las remuneraciones del personal que eventualmente realice actividades docentes formativas, de selección en los Tribunales y las de apoyo a las anteriormente señaladas en el Instituto Andaluz de Administración Pública (BOJA núm. 21, de 18 de febrero).
- Orden de 26 de septiembre de 2001, por la que se establecen las remuneraciones de las personas que eventualmente realicen actividades complementarias y de colaboración en los procesos selectivos en el ámbito competencial del Instituto Andaluz de Administración Pública, aprobando el baremo correspondiente (BOJA núm. 121, de 18 de octubre).
- Resolución de 6 de marzo de 2001, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por el que se establece el registro de profesorado en temas de interés para la Administración pública y Entidades formativas colaboradoras (BOJA núm. 32, de 17 de marzo).

#### **1.3.5. Normativa subvenciones FEDAP**

- Decreto 98/2014, de 10 de junio, por el que se modifican los Estatutos del Instituto Andaluz de Administración Pública, aprobados por el Decreto 277/2009, de 16 de junio, y se crean las Comisiones Paritarias de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas en Andalucía (BOJA núm. 118 de 20 de junio).
- Orden de 28 de julio de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los planes de formación del personal al servicio de la Administración Local de Andalucía, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas. (BOJA núm. 152, de 6 de agosto).

#### **1.3.6. Normativa Premios Blas Infante**

- Orden de 26 de noviembre de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de los Premios Blas Infante de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública (BOJA núm. 236, de 10 de diciembre).





## 2. EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

### 2.1. Cumplimiento de Objetivos del Plan de formación 2023

El Plan de Formación de 2023 establece 5 objetivos con sus correspondientes indicadores, cuyos resultados desglosamos a continuación.

- **Desarrollar competencias profesionales en las personas empleadas públicas de la Junta de Andalucía.**

La nueva Ley de Función Pública de Andalucía establece la necesidad de definir las competencias profesionales como elemento esencial en el que debe pilotar la vida administrativa de las personas que trabajan en la Administración de la Junta de Andalucía. Las competencias por tanto deben regir para la selección de personal, la formación y el aprendizaje, así como para la carrera profesional.

El IAAP en los últimos planes de formación viene definiendo competencias en una serie de ámbitos como son: las competencias directivas, digitales, de innovación, de evaluación de políticas públicas y de gestión del Conocimiento.

Cada año se hace el esfuerzo por incorporar un mayor número de acciones formativas vinculadas a competencias en estos ámbitos por lo que se establece un indicador que nos permita medir ese incremento.

En 2023 asumimos el compromiso de incorporar un 10% más de acciones formativas basadas en competencias.

En el año 2022 se realizaron 85 acciones formativas basadas en competencias y en 2023 118 lo que supone un incremento superior al 38%

- **Mejorar la cualificación en competencias digitales del personal empleado público.**

La mejora de las competencias digitales es esencial para avanzar una administración más eficaz y eficiente.

En 2023 asumimos el compromiso de desarrollar un piloto de diagnóstico de competencias digitales de las personas al servicio de la Administración general de la Junta de Andalucía ampliando el que se había hecho sobre dos consejerías cosa que no ha sido posible realizar por circunstancias ajenas al IAAP.

No se ha realizado el piloto como tal, pero si hemos formado en competencias digitales a más de 39.000 personas.

- **Mejorar la organización y la acción pública de las unidades administrativas.**

El IAAP año a año va incorporando nuevas metodologías al servicio del aprendizaje de las personas, pero también de la propia organización de modo que a través del trabajo colaborativo y reflexivo podamos, a través de la generación de ecosistemas de aprendizaje, contribuir a la mejora de la administración.

En 2023 asumimos el compromiso de realizar al menos dos experiencias de formación centrada en unidades administrativas. En 2023 se ha trabajado desde distintos programas con 29 proyectos pertenecientes a distintas unidades administrativas. Se ha realizado desde distintos programas que recogemos a continuación.

### **Autodiagnóstico de Innovación:**

El programa ADN” Autodiagnóstico de Innovación” que tiene como objetivo identificar oportunidades de innovación en diferentes unidades organizativas ha trabajado en 2023 en las siguientes unidades:

- Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de Presidencia, Interior, Dialogo Social y Simplificación Administrativa.
- Servicio de Industria, de la Consejería de Política Industrial y Energía.
- Servicio de Gestión de la Información del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
- Servicio de infraestructuras culturales de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.
- Servicio de Sistemas Ecológicos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural]
- Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

### **Apoyo a unidades:**

Mentoría:

La mentoría de equipos permite trabajar en la mejora de los equipos para la mejora de los resultados de la organización. En 2023 se ha trabajado en las siguientes unidades.

- Personal Tic de la ADA en Córdoba (de 6/3/2023 a 20/01/2024, ya finalizada)
- Personal del Servicio de Intermediación del SAE en Sevilla (iniciada 9/5/2023).
- Personal de la Subdirección de Soluciones corporativas y Sociedad Digital del SAS (iniciada 6/7/2023)
- Personal de la Subdirección de Información y Comunicaciones del SAS (iniciada 18/9/2023)

### **Aprendizaje Organizacional:**

El aprendizaje organizacional parte de la resolución de un reto a partir del trabajo grupal.

- Servicio de Automatización Inteligente de la ADA: Optimización de procesos.
- Servicio de Gestión Económica de Pensiones de Málaga: PNC

### **Comunidades de Práctica:**

A través del programa” En Comunidad. La colaboración expandida” se abordan de modo colaborativo la mejora de la organización partiendo del abordaje desde la Inteligencia colectiva en el que pueden trabajar una o varias unidades de la organización. Cada Comunidad de Práctica se compromete a la elaboración de un entregable como resultado de su trabajo. En 2023 han finalizado los siguientes productos o entregables:

- Procedimiento de adaptación de los puestos de trabajo a las personas empleadas públicas que se encuentran en situación de embarazo o lactancia natural.
- Manual de procedimiento administrativo en las áreas de personal para la movilidad voluntaria provisional.
- Manual de buenas prácticas de jubilación.
- Actualización del documento de planificación anticipada de decisiones en el ámbito residencial. PADAR Jaén.

- Asistente de tramitación ambiental.
- Guía de recursos de salud en la provincia de Granada.
- Indicadores de vigilancia de la salud colectiva en la aplicación Windmedtra.
- Guía de orientación para la visita domiciliaria en valoración de la dependencia.
- Campaña de promoción de la salud “Doce meses para cuidarse” para empleadas y empleados públicos.
- Documento de planificación de vigilancia de la salud.
- Guía interactiva para el cuidado de la voz para empleadas y empleados públicos.
- Campaña y talleres de prevención de la hipertensión para empleadas y empleados públicos.
- Material didáctico para la Escuela de Espalda de trastornos musculoesqueléticos.
- Recomendaciones y vídeos de ejercicios posturales ante los ordenadores.
- Guía para la gestión de la nómina en las áreas de personal
- Guía para la gestión administrativa de los nombramientos en las áreas de personal.

• **Incrementar las posibilidades de aprendizaje en el puesto de trabajo a través de la optimización de los formatos auto formativos que se ofertan en el Plan de Formación.**

4.1. Incremento de un 10% de cursos de formación abierta respecto a 2022.

En 2023 se han realizado 111 ediciones de cursos, exactamente igual que en 2022 no habiendo ningún incremento.

4.2. Incremento de un 15% en el número de participantes en cursos de formación abierta respecto a 2022.

En 2023 ha habido 63.775 participantes y en 2022 74.008 participantes lo que supone un ligero decremento en la participación. En 2023 se revisa el sistema de evaluación de este tipo de formato de cursos de modo que las certificaciones exigieran mayor nivel de exigencia. Hemos perdido en cantidad, pero mejorado en calidad.

• **Aumentar la visualización del enfoque de género en la actividad formativa para que el personal de la Junta de Andalucía sea consciente de las desigualdades de género.**

5.1. Incremento de un 5% de las personas formadas en género y prevención de la violencia de género respecto a 2022.

En 2023 se han formado a 7214 personas en materia de género frente a las 5893 que se formaron en 2022. Lo que supone un 22,4% incremento.

5.2. Incremento del 5 % de mujeres formadoras y autoras de materiales con respecto al porcentaje en 2022.

En 2022 el porcentaje de mujeres formadoras aumento el 5,49% situándose en el 45, 9%. En 2023 participan en el plan de formación 1049 formadores y 1030 mujeres lo que supone un 49,54% del total de formadores y por tanto un incremento de un 3,6% de incremento.

## 2.2 Cumplimiento de los distintos programas de formación

PROGRAMA (Decr. 249/97...)	PLANIFICADO BOJA		EJECUTADO		% EJECUTADO	
	Acciones	Plazas	N.º Acciones	Asisten Totales	Acciones	Asistentes
General	147	71.100	122	69.033	82,99 %	97,09 %
Perfeccionamiento	381	12.401	291	7.966	76,38 %	64,24 %
Horizontal	164	7.550	136	4.955	82,93 %	65,63 %
Sectorial	217	4.851	155	3.011	71,43 %	62,07 %
Dirección Pública	41	913	78	1.497	190,24 %	163,96 %
Jornadas, Conferencias, e	8	1.200	20	1.557	250,00 %	129,75 %
Innov. Docente	10	1.405	5	1.038	50,00 %	73,88 %
Externa y Homologación	365	17.467	375	10.177	102,74 %	58,26 %
Carácter Interadministrativ	104	3.545	95	2.736	91,35 %	77,18 %
Justicia	131	4.075	127	3.574	96,95 %	87,71 %
* Acceso	***	***	9	352	...	...
* de Especialización y...	***	***	***	***	***	***
...y para la Promoción	***	***	25	545	...	...
<b>Totales</b>	<b>1.187</b>	<b>112.106</b>	<b>1.147</b>	<b>98.475</b>	<b>96,63 %</b>	<b>87,84 %</b>

En 2023 se han realizado 1.147 acciones formativas de las 1.187 previstas lo que supone un 96,63 de ejecución. Se ha formado a 98.475 personas sobre las 112.000 previstas lo que supone un 87,84% de las personas previstas.

Los programas que han ejecutado por encima de lo previsto son:

- Dirección Pública que está en un 190% de acciones y un 163% de personas formadas sobre lo previsto.
- Jornadas y conferencias que está un un 250% de actuaciones y un 129% de personas previstas.
- La formación homologada por organismos de la Junta de Andalucía también está en un 102,74% de actuaciones, aunque no así en el número de personas que se sitúa en el 58% de lo previsto.

## 2.3 Jornadas

A lo largo del año 2023 se han realizado distintas Jornadas y eventos cuyos enlaces compartimos a continuación:

- [I Foro INNOVAAPP la Administración del futuro](#), realizadas durante los días 2 y 3 de marzo. (614 visualizaciones).
- [Jornada de Innovación docente](#), realizada el 9 de marzo. (524 visualizaciones).



- [Jornada de Simplificación Administrativa](#) "El necesario avance en el proceso simplificador en Andalucía", realizada el 30 de marzo. (826 visualizaciones).



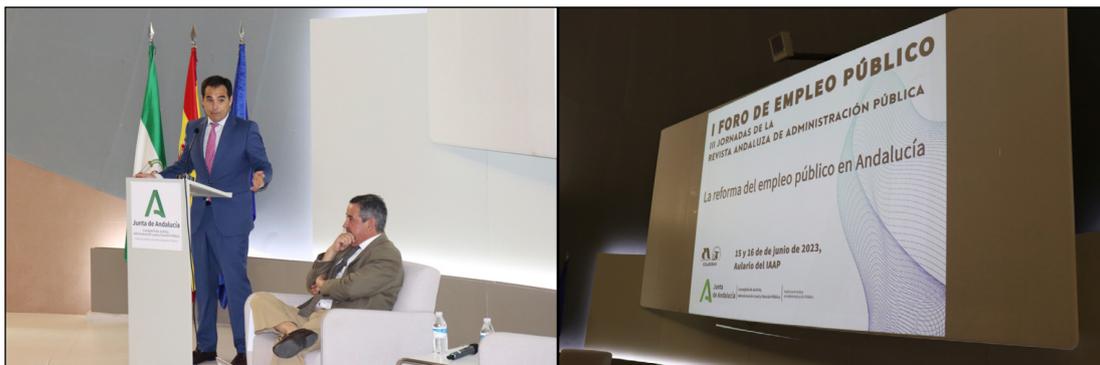
- [II Jornada IAAP – Asesoría Jurídica del SAS- Derecho Sanitario](#), realizada el 10 de mayo. (308 visualizaciones).



- **VIII Jornadas de Derecho de la Unión Europea**, realizadas los días 25 y 26 de mayo. (857 visualizaciones).



- **I Foro de Empleo Público de Andalucía**, realizado los días 15 y 16 de junio. (478 visualizaciones).



- **Ceremonia de entrega de los Premios Blas Infante 2023**, celebrada el día 22 de junio. (228 visualizaciones).



- **Jornada Innovar de abajo a arriba en la Junta de Andalucía- Innovanda**, realizada el día 28 de junio. (446 visualizaciones).



- **Evento final InnoLab 2023**, realizado el 7 de julio. (193 visualizaciones).



- **Presentación del estudio de buenas prácticas realizadas con la Agencia Antifraude de Andalucía**, realizado el 13 de julio. (149 visualizaciones).
- **Ciclo Webinar: Órganos de extracción parlamentaria. Garantizando derechos de la ciudadanía**, realizadas en la segunda quincena de septiembre y primera de noviembre. (246 visualizaciones).

**Ciclo Webinar**  
"Órganos de extracción parlamentaria.  
Garantizando derechos de la ciudadanía"

<input checked="" type="checkbox"/>	Defensor del Pueblo Andaluz	<b>28/09/2023</b>
<input checked="" type="checkbox"/>	Cámara de Cuentas de Andalucía	<b>05/10/2023</b>
<input checked="" type="checkbox"/>	Oficina Andaluza Antifraude	<b>19/10/2023</b>

- **Jornada La consolidación de un Modelo de Contratación estratégica en al Junta de Andalucía**, realizada el 29 de septiembre. (310 visualizaciones)



- **Jornada sobre opciones de costes simplificados en la gestión de Fondos Europeos**, realizada el 10 de octubre. (498 visualizaciones)



- **VI Jornada de Gestión del conocimiento**, realizada el 17 de octubre. (612 visualizaciones).



- **Jornadas provinciales de difusión de la Ley de Función Pública de Andalucía** realizadas en el último trimestre del año en todas las provincias y finalizando en Sevilla el día 21 de noviembre. (1.800 visualizaciones).



- **XXV Jornadas de Estudio del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.** Las potestades administrativas: evolución y sentido actual, realizadas el 23 de noviembre.
- **Jornada Reto demográfico en Andalucía,** realizadas el 27 de noviembre. (110 visualizaciones).



- **Conversatorio Gobernanza y Dirección Pública,** realizado el 15 de diciembre. (278 visualizaciones).

**GOBERNANZA Y DIRECCIÓN PÚBLICA**

Viernes 15 /12/23  
12:00  
Aulario del IAAP



**SARA HERNÁNDEZ IBABE**  
INTERVENTORA AYTO SEVILLA

**NO+DO**



PRESENTADO POR:  
**ARTURO DOMÉNGUEZ**  
SECRETARIO GENERAL PARA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
JUNTA DE ANDALUCÍA



**FRANCISCO VELÁZQUEZ**  
SECRETARIO DEL CLAD



Consejería de Justicia,  
Administración CLAD y  
Función Pública



INSTITUTO ANDALUZ DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

## 2.4 Autoformación y otros formatos

El IAAP dispone en su Canal de YouTube de actividades de autoformación, algunas únicas y otras englobadas en Jornadas, Moocs, y otras temáticas. En cada Plan Formativo surgen nuevas actividades, pero contabilizando las más importantes y que tienen mayor número de visualizaciones, en 2023 han tenido visualizaciones destacadas **103 actividades formativas que suman 61.456 visualizaciones**. Se clasifican como sigue:

- ❖ **Píldoras formativas:** vídeos de corta duración, que tratan uno o varios conceptos con significado completo y desde un enfoque eminentemente práctico. Tienen una duración entre 3 y 10 minutos máximo. El IAAP cuenta con **12 píldoras formativas**, algunas pensadas para utilizarse como unidades formativas independientes y otras modulables que forman parte de un programa de formación blended.
- ❖ **Videotutoriales:** vídeos de corta o media duración que pretenden simular al maestro y muestran el desarrollo de algún procedimiento o los pasos para realizar determinada actividad. Cuentan con orientación inicial, aplicación y retroalimentación. El IAAP cuenta con gran número de videotutoriales que forman parte de diversos cursos de formación online, pero en 2023 hay **6 videotutoriales** disponibles de forma independiente en el canal YouTube.
- ❖ **Videos de webinars:** El IAAP imparte periódicamente conferencias o seminarios que se transmiten por Internet en tiempo real, lo que permite la interacción entre participantes y ponentes. Esas conferencias son grabadas y los videos se encuentran en el canal YouTube. Actualmente hay **2 vídeos** de webinars.
- ❖ **Otros Vídeos:** Distintas actividades formativas del IAAP generan vídeos que también están disponibles libremente en el canal YouTube. En 2023 destacan las visualizaciones de vídeos de incluidos en Moocs (28.645 visualizaciones), Jornadas INNOVAAPP (877), etc. Las actividades se desglosan como sigue:
  - Videos de Jornadas: 11.
  - Videos de Ponencias y Conferencias: 2.
  - Videos formativos de MOOCs: 68.
  - Otros Vídeos: 2.

Las actividades de autoformación disponibles en el canal YouTube del IAAP más visualizadas en 2023 han sido:

1. *Videotutorial Presentación Telemática (6.694 visualizaciones).*
2. *Mooc Contratación en el sector público (6.219 visualizaciones).*
3. *Mooc Dirección pública: Introducción (5.387 visualizaciones).*
4. *Mooc Participación Infantil (4.813 visualizaciones).*
5. *Tutorial Carpeta Ciudadana (3.348 visualizaciones).*

Todos los vídeos incluidos en los MOOCs suman más de 28.645 visualizaciones.

Las actividades **disponibles más visitadas** con su número de visualizaciones son (en orden de mayor a menor visualización):

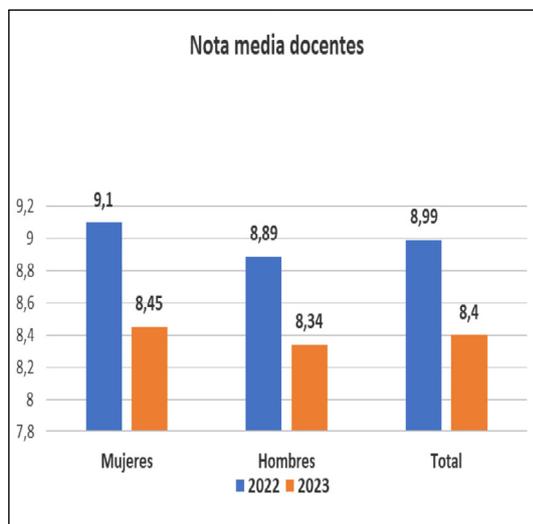
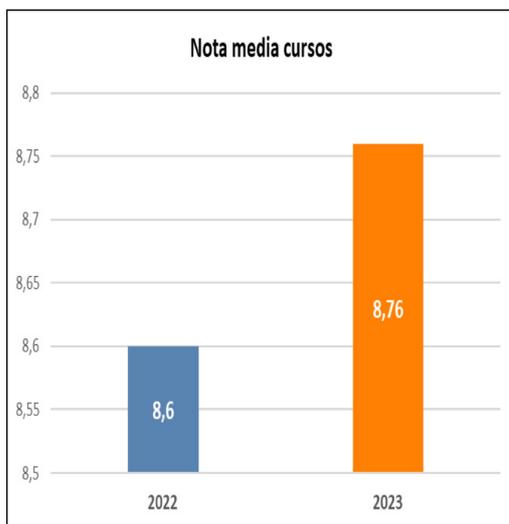
ACTIVIDADES FORMATIVAS	Nº actividades	Visualizaciones
<b>PÍLDORAS FORMATIVAS</b>	<b>12</b>	<b>6.444</b>
LA TRANSFERENCIA DEL APRENDIZAJE AL PUESTO DE TRABAJO	1	976
FÓRMATE EN 5 MINUTOS EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	1	927
LA BOLSA ÚNICA COMÚN	1	876
¿TE INTERESA PARTICIPAR EN LAS OPOSICIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA?	1	863
IAAP_CAFÉ	5	856
LEY 39/2015 y LEY 40/2015	1	685
LA GESTIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA	1	659
EMPIEZA EL DÍA CON EL IAAP: TELETRABAJO POR LUCÍA QUIROGA	1	602
<b>VÍDEOTUTORIALES</b>	<b>6</b>	<b>17.336</b>
VÍDEOTUTORIAL PRESENTACIÓN TELEMÁTICA	1	6.694
TUTORIAL CARPETA CIUDADANA	1	3.348
CÓMO SUBIR TU FOTO AL PERFIL	1	2.411
PRESENTACIÓN DIRECTOR IAAP 2023	1	2.308
TUTORIAL PRESENTACIÓN AUTOBAREMO PROCESOS ESTABILIZACIÓN	1	1.917
TÚ DECIDES, YO TE APOYO	1	658
<b>WEBINARS</b>	<b>2</b>	<b>829</b>
PARA QUÉ Y CÓMO CREAR COMUNIDADES DE PRÁCTICA EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA	1	641
DIFUSIÓN SERVICIOS DISPONIBLES EN MATERIA DE EPP DEL IAAP	1	188
<b>VÍDEOS DE JORNADAS</b>	<b>11</b>	<b>6.240</b>
UN AÑO DE EMBAJADORES/AS DEL CONOCIMIENTO	1	1.758
JORNADAS PROVINCIALES DE DIFUSIÓN LEY DE FUNCIÓN PÚBLICA DE ANDALUCÍA	1	949
JORNADAS INNOVAAPP	2	877
EVEN TO FINAL INNOLAB 2023	1	823
I JORNADAS DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	1	738
JORNADA DE INNOVACIÓN DOCENTE	1	441
VI JORNADA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	2	353
II JORNADA IAAP ASESORÍA JURÍDICA DEL SAS. DERECHO SANITARIO	2	301
<b>VÍDEOS DE PONENCIAS Y CONFERENCIAS</b>	<b>2</b>	<b>630</b>
SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA	1	316
NOVEDADES DE LA LEY 39/2015	1	314
<b>VÍDEOS FORMATIVOS DE MOOCS</b>	<b>68</b>	<b>28.645</b>

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Nº actividades	Visualizaciones
CONTRATACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO	14	6.219
DIRECCIÓN PÚBLICA: INTRODUCCIÓN	13	5.387
PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE	4	4.813
DISEÑO Y PRÁCTICA DE EPP (NIVEL AVANZADO)	6	3.890
PATRIMONIO CULTURAL DE ANDALUCÍA	5	2.672
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	5	1.583
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	10	1.528
ELABORACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS	3	1.495
INNOVACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO	8	1.058
<b>OTROS VÍDEOS FORMATIVOS</b>	<b>2</b>	<b>1.332</b>
INTRODUCCIÓN INSTITUCIONAL DE LA INNOGUAIA	1	887
PRESENTACIÓN GENERAL DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE FUNCIÓN PÚBLICA	1	445
<b>TOTAL</b>	<b>103</b>	<b>61.456</b>

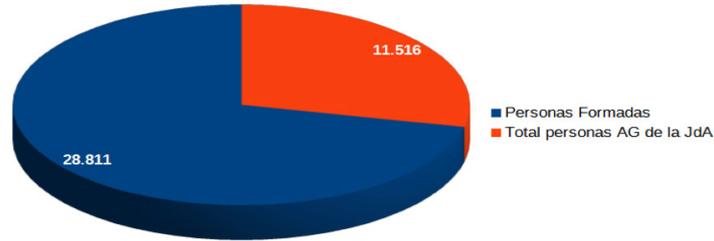
## 2.5 Indicadores de satisfacción y alcance

Por otro lado, el IAAP mantiene los niveles de calidad percibida a través de las encuestas de satisfacción la valoración media de los cursos ha sido de **8,76** sobre 10 (en 2022 estaba en 8,60).

La valoración del profesorado es de **8,40**; es decir medio punto menos que en 2022. Desagregando por sexo: las formadoras obtienen una valoración media de 8,45 y los hombres 8,34.



Hemos formado a un total de 28.811 personas distintas que suponen un 71,44 % del total de las personas a las que nos dirigimos: 40.327. En 2022 llegamos al 67,64% lo que supone un incremento en el alcance de casi 4 puntos porcentuales.



## 2.6 Homologación promotores externos

PROMOTOR	HOMOLOGADOS	EJECUTADOS	Nº ALUMNOS
UGT	40	40	2.641
CCOO	70	69	7.522
CSIF	50	50	5.324
SAF	7	7	260
USTEA	14	14	1.471
USO	6	6	479
SGDT	1	1	119
CGT	1	1	67
CEMCI	61	55	1.239
COLEGIO OFICIAL PSICOLOGÍA ANDALUCÍA ACCIDENTAL	1	0	0
FUECA	19	19	1.357
MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS BAHIA CADIZ	11	11	324
COLEGIO OFICIAL TRABAJO SOCIAL GRANADA	1	0	0
CONSORCIO ASOCIADO UNED ALMERÍA	1	1	68
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1	1	65
AGENCIA VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA	10	7	223
ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA	8	8	616
<b>TOTALES</b>	<b>302</b>	<b>290</b>	<b>21.775</b>

## 2.7 A modo de conclusión de la ejecución del del Plan de Formación

En 2023 el IAAP ha ejecutado en casi un 99% las acciones formativas que había planificado. Además de ello ha puesto en marcha actuaciones dirigidas a la transformación y mejora de la organización y que se han recogido en el objetivo 3 del Plan, a través de distintos programas: comunidades de práctica, autodiagnóstico de innovación, mentoría de

equipos y apoyo organizacional. Estos programas nos permiten un impacto en la organización mucho mayor que las acciones formativas generalistas.

La formación directiva, en coherencia con el impulso de la nueva Ley de Función Pública ha tenido una gran ejecución cercana al 200%.

El porcentaje de personas formadas en nuestro Plan 2023 está por debajo del 100% porque hemos mejorado la evaluación más rigurosa de la formación abierta.

A futuro el IAAP seguirá trabajando más intensamente en los programas que mas impacto tienen y reducir el número de acciones formativas más generalistas que no conlleven actividades complementarias por parte de los centros directivos competentes.

### 3. GESTIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS

En el ejercicio 2023 se encontraban convocados los procesos selectivos derivados de dos decretos de Ofertas de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal, el Decreto 263/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración General de la Junta de Andalucía para 2021 y el Decreto 91/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración General de la Junta de Andalucía para el año 2022. Estos procesos deben estar resueltos el 31 de diciembre de 2024.

Los objetivos establecidos para el año 2023 por el servicio consistían en:

#### **Personal funcionario:**

- Habilitar plazo de presentación de solicitudes y gestionar los procesos selectivos convocados al amparo de lo establecido en la ley 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad del empleo público .
- Convocar y gestionar los procesos selectivos derivados de las OEP 2019-2020-2021 (acceso libre y promoción interna) que quedaron pendientes en 2022.
- Finalizar la tramitación de los procesos en curso correspondientes a las OEP de 2017-2018 ordinarias y 2017-2019 para la estabilización del empleo temporal, así como, la gestión de las correspondientes listas complementarias.

#### **Personal laboral:**

- Habilitar plazo de presentación de solicitudes y gestionar los procesos selectivos convocados al amparo de lo establecido en la ley 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad del empleo público .
- Gestionar los procesos de personal laboral correspondientes a las OEP ordinarias 2018-2019 y para estabilización 2017-2019.

#### **Desglosando la actividad por tipo de procesos, estos pueden estructurarse de la siguiente forma:**

- Procesos selectivos de personal funcionario para la estabilización del empleo temporal OEP 2021-2022.
- Procesos de promoción interna OEPs 2019-2020-2021.
- Procesos de acceso libre ordinaria OEPs 2019-2020-2021.
- Procesos de acceso libre ordinaria OEPs 2017-2018 y estabilización OEPs 2017-2019.
- Procesos selectivos de personal laboral estabilización OEP 2022.
- Procesos personal laboral 2018-2019 y estabilización 2017-2019.

## Procesos selectivos para la estabilización del empleo temporal OEP 2021-2022

La aprobación de las OEPs extraordinarias de los años 2021 y 2022 conllevaba que los procesos debían convocarse antes del 31 de diciembre de 2022, si bien, al requerir la implementación de nuevas funcionalidades en el sistema, la presentación de solicitudes no pudo realizarse en el momento de la publicación de la convocatoria el 30 de diciembre de 2022, estableciéndose en las bases de la misma que la apertura del plazo de presentación de solicitudes se habilitaría mediante Resolución de la dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública.

Para estos procesos, el artículo 7 del Decreto-ley 12/2022, de 29 de noviembre, establecía una reducción de plazos aplicables tanto a actuaciones de los administrados como de la propia administración. Asimismo, 9 de los cuerpos convocados, además de plazas por el sistema de concurso-oposición, tenían plazas para cubrir por el sistema de concurso, por lo que su ejecución está vinculada a la resolución de esos procesos.

Por tanto, el objetivo principal durante el año 2023 del servicio de selección ha sido gestionar los procesos cumpliendo los plazos que determina el Decreto ley.

Para ello, se establecieron cuatro periodos de presentación de solicitudes, de forma que se han podido realizar las tareas necesarias para la publicación de los listados correspondientes con los efectivos con los que cuenta la unidad en los plazos estipulados en el Decreto-ley 12/2022.

No obstante, la planificación y gestión de los procesos ha resultado muy compleja debido a la necesidad de coordinación con los procesos de sólo concurso, a los continuos retrasos en las implementaciones necesarias para su gestión en SIRHUS, así como, a cierres programados del sistema para otras actividades que ha tenido impacto en lo inicialmente planificado.

Los procesos que se programaron para la anualidad de 2023 son los siguientes:

CUERPO	TURNO LIBRE	DISCAPACIDAD GENERAL	ENFERMEDAD MENTAL	TOTAL
ADMINISTRADORES GENERALES	19	2	-	21
ADMINISTRADORES DE GESTIÓN FINANCIERA	1	-	-	1
INGENIERÍA AGRÓNOMA	2	-	-	2
BIOLOGÍA	1	-	-	1
VETERINARIA	4	-	-	4
PSICOLOGÍA	3	-	-	3
INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA	2	-	-	2
INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PUBLICAS	2	-	-	2
AYUDANTES DE PATRIMONIO HISTÓRICO	1	-	-	1
CUERPO GENERAL DE ADMINISTRATIVOS	24	2	-	26
AUXILIARES. ADMINISTRATIVOS	19	2	-	21
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>84</b>

Inicialmente, se había previsto la habilitación del plazo de presentación de solicitudes y realización de todos los ejercicios únicos durante el año del 2023, si bien, por múltiples factores, la tramitación durante ese año ha sido menor a la inicialmente prevista. El estado a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

- Procesos selectivos convocados únicamente por el sistema de concurso-oposición. Mediante sendas Resoluciones de 3 de abril de 2023, del Instituto Andaluz de Administración Pública, (BOJA NÚM 66, de 10 de abril) se habilitó el plazo de presentación de solicitudes en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio Opción Ingeniería Técnica de Obras Públicas (A2.2003) y Opción Ayudantes de Patrimonio-Histórico (A2.2016) para la estabilización del empleo temporal. Los correspondientes ejercicios únicos se realizaron el 1 de julio. Los listados de aprobados del ejercicio se demoraron hasta el mes de octubre. El plazo de presentación de autobaremo se inició en el mes de noviembre, no habiendo resultado posible publicar el listado provisional de adjudicatarios por diversos fallos del sistema en el proceso de baremación durante el año 2023.
- Procesos selectivos con plazas en ambos tipos de procesos (concurso y concurso-oposición). Inicialmente se convocaron 5 cuerpos facultativos cuyos procesos selectivos de las OEPs 2019-2020-2021 se encontraban resueltos. Mediante Resoluciones de 11 de julio de 2023, del Instituto Andaluz de Administración Pública, (BOJA NÚM 134, de 14 de julio) se habilitó el plazo de presentación de solicitudes en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo opciones Ingeniería Agrónoma (A1.2002), Biología (A1.2007), Veterinaria (A1.2012) y Psicología (A1.2016) y en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio Opción Ingeniería Técnica Agrícola (A2.2002). En el momento en el que se habilitaron los plazos de presentación de solicitudes en los 5 cuerpos facultativos los procesos selectivos de las OEPs 2019-2020-2021 se encontraban resueltos. Los ejercicios únicos de esos procesos selectivos se celebraron durante el mes de octubre. El plazo de presentación de autobaremo se ha desarrollado en el mes de diciembre de 2023, finalizando el 3 de enero de 2024.
- En cuanto a los procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (C1.1000) y en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (C2.1000), el plazo de presentación de solicitudes se habilitó mediante Resolución de 12 de septiembre de 2023, del Instituto Andaluz de Administración Pública, (BOJA NÚM 178, de 15 de septiembre). Los ejercicios únicos se celebraron de forma descentralizada en las ocho provincias los días 25 y 26 de noviembre. Se han publicado los listados provisionales de aprobados en el ejercicio, encontrándose pendientes de que se publiquen los listados definitivos.
- Por último, una vez finalizados los procesos selectivos de las OEPs 2019-2020-2021, por Resoluciones de 12 de octubre de 2023, del Instituto Andaluz de Administración Pública, (BOJA NÚM 200, de 18 de octubre), se habilitó el plazo de presentación de solicitudes en los procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A1.1100) y especialidad Administradores de Gestión Financiera (A1.1200) (BOJA NÚM 200, de 18 de octubre). En el Boletín Oficial de 22 de diciembre de 2023, se publicaron los listados definitivos de admitidos y excluidos convocando a la realización de los ejercicios los días 27 y 28 de enero de 2024 respectivamente.

Para participar en estos procesos se han recibido **10.193** solicitudes que han tenido que ser analizadas para la conformación de los listados de admitidos y excluidos, primero provisionales y posteriormente definitivos.

La gestión de estos procesos ha supuesto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de **33** resoluciones (11 resoluciones de apertura de plazo de presentación de solicitudes, 11 resoluciones provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo y 11 resoluciones definitivas de admitidos y excluidos al proceso selectivo).

Una vez publicadas las listas definitivas de admitidos y excluidos, se ha desarrollado la fase de oposición, para lo que se han celebrado 9 ejercicios únicos los meses de julio, octubre y noviembre, a los que se ha convocado a **8.330** aspirantes.

La fase de concurso se ha iniciado con la publicación de 7 resoluciones habilitando el plazo de presentación de autobaremo.

En resumen, de los 11 procesos selectivos de estabilización se ha habilitado el plazo de presentación de solicitudes y publicado los listados provisionales y definitivos de admitidos y excluidos de todos. Se han realizado los exámenes de 9 procesos y abierto el plazo de presentación de autobaremo en 7 de ellos, sin que ninguno haya publicado los listados provisionales de personal adjudicatario durante el año 2023 debido a los problemas mencionados en el sistema para la baremación.

### Procesos de promoción interna OEPs 2019-2020-2021

Durante el año 2023 se han convocado los 4 procesos selectivos que quedaron por convocar en el año 2022, mediante las siguientes Resoluciones:

- Resolución de 6 de octubre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de promoción interna para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía para personas con discapacidad intelectual (BOJA núm 197, de 13 de octubre).
- Resolución de 20 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de promoción interna para ingreso en el Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda de la Junta de Andalucía (A1.6000) (BOJA núm 226, de 24 de noviembre).
- Resolución de 5 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de promoción interna para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Investigación Agraria y Pesquera de la Junta de Andalucía (A1.2200). (BOJA núm 236, de 12 de diciembre).
- Resolución de 5 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de promoción interna para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, especialidad Desarrollo Agrario y Pesquero de la Junta de Andalucía (A2.2200) (BOJA núm 236, de 12 de diciembre).

**Promoción interna: convocadas 30 plazas distribuidas en 4 cuerpos.**

CUERPO	TURNO LIBRE	DISCAPACIDAD GENERAL	TOTAL
INSPECCIÓN URBANISMO	5	-	5
INVESTIGACIÓN AGRARIA Y PESQUERA (IFAPA)	5	-	5
DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO (IFAPA)	14	1	15
GENERAL DE ADMINISTRATIVO RESERVA DISCAPACIDAD INTELECTUAL	5	-	5

En cuanto a los procesos pendientes de resolver de la OEP 2019-2020-2021, en enero de 2023 se publicaron los listados definitivos de personal adjudicatario del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (A2.1100).

Asimismo, se han gestionado listados complementarios (provisionales y definitivos del Cuerpo Superior Facultativo, opción Informática (A1.2019), Ciencias del Medio Natural y Calidad Ambiental (A1.2029), del Cuerpo de Técnicos de Grado medio, opción Pesca (A2.2008), opción Ayudantes de Museos (A2.2015) y opción Ayudantes de Patrimonio Histórico (A2.2016).

Como conclusión, respecto de los procesos de promoción interna se han convocado los **4** procesos selectivos pendientes de convocar de los 40 cuerpos contenidos en las OEP 2019-2020-2021, se ha elevado a definitivo el listado del cuerpo Gestión Administrativa, especialidad Administración General que se encontraba pendiente y se han gestionado 5 listados complementarios.

### Procesos de acceso libre ordinaria OEPs 2019-2020-2021

Durante el año 2023 se han convocado los cuerpos pendientes de convocar en 2022 correspondientes a las OEPs 2019-2020-2021, mediante las siguientes resoluciones:

- Resolución de 15 de marzo de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda de la Junta de Andalucía, y se aprueba el programa de materias que ha de regir las pruebas selectivas (BOJA núm 54, de 21 de marzo).
- Resolución de 15 de marzo de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Letrados de Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2021, y se aprueba el programa de materias que ha de regir las pruebas selectivas (BOJA núm 54, de 21 de marzo).
- Resolución de 5 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Investigación Agraria y Pesquera de la Junta de Andalucía (BOJA núm 236, de 12 de diciembre).

#### Acceso libre: convocadas 15 plazas distribuidas en 3 cuerpos

CUERPO	TURNO LIBRE	DISCAPACIDAD GENERAL	TOTAL
INSPECCIÓN URBANISMO	5	-	5
INVESTIGACIÓN AGRARIA Y PESQUERA (IFAPA)	5	-	5
LETRADOS DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA	5	-	5

La gestión de estos procesos ha supuesto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de **4** resoluciones de admitidos y excluidos al proceso selectivo (2 provisionales y 2 definitivas).

El primer ejercicio correspondiente al Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda se celebró en el mes de junio, el segundo en septiembre, el tercero en octubre y el cuarto en diciembre, mes en el que se publica el listado definitivo de seleccionados en el proceso selectivo.

Respecto del cuerpo Superior Facultativo, opción Letrados de Administración Sanitaria, el primero de los ejercicios se celebró en julio y el segundo en octubre. El tercero está convocado para enero de 2024.

A estos procesos se han presentado **104** solicitudes y ha supuesto la realización de **6** ejercicios.

El cuerpo Superior Facultativo, Investigación Agraria y Pesquera (A1.2200) está en periodo de presentación de solicitud de participación hasta el 11 de enero de 2024.

Respecto de los cuerpos convocados en 2022 no finalizados:

En enero de 2023 se publicaron los listados definitivos del Cuerpo Superior Facultativo, opción Medicina (A1.2009), Archivística (A1.2022) y el del Cuerpo de Auxiliares Administrativos (C2.1000). También se desarrolló el segundo ejercicio del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera (A2.1200).

En el mes de febrero de 2023 se celebraron los segundos ejercicios del Cuerpo Superior de Administradores en sus dos especialidades, Administración General (A1.1100) y Gestión Financiera (A1.1200), el del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (A2.1100) y se publicaron los listados definitivos de aprobados del Cuerpo General de Administrativo (C1.1000) y del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente (C1.2100).

Se ha gestionado de forma íntegra el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos para personas con discapacidad intelectual (C2.1000), habiéndose publicado en enero los listados provisionales de admitidos y excluidos y en marzo los listados definitivos así como la realización del ejercicio único. En el mes de julio se publicaron los listados definitivos de aprobados en el ejercicio.

También se desarrollaron los ejercicios cuarto (marzo) y quinto (mayo) del Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía (A1.3000). Los listados definitivos de aprobados de la oposición se publicaron en el mes de mayo.

### **Procesos de acceso libre OEPs ordinarias 2017-2018 OEPs estabilización 2017-2019**

Respecto de los procesos selectivos derivados de los decretos de Oferta de Empleo Público Ordinaria (Decreto 179/2017, de 7 de noviembre, aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2017, y Decreto 186/2018, de 2 de octubre, aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2018) durante el 2023, únicamente se han gestionado listados complementarios ya que los procesos se encontraban resueltos. Concretamente, durante el 2023 se han publicado listados complementarios en los cuerpos indicados a continuación:

- Cuerpo Superior Facultativo Investigación Agraria y Pesquera (A1.2200).
- Cuerpo de Gestión Administrativa, Opción Gestión Financiera (A2.1200).
- Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, Opción Arquitectura Técnica (A2.2001).
- Cuerpo General de Administrativo (C1.1000).
- Cuerpo de Auxiliares Administrativos (C2.1000).
- Cuerpo de Auxiliares Administrativos (C2.1000) para personas con discapacidad intelectual.

Por otra parte, respecto a los procesos selectivos derivados de las ofertas extraordinarias para la estabilización de empleo temporal (Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, que aprueba la Oferta de Empleo Público para la

estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía, y Decreto 406/2019, de 5 de marzo, que aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía para 2019) la gestión durante el 2023 ha supuesto la publicación de los listados definitivos de los 4 cuerpos que se encontraban pendientes de resolución (Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión financiera [A1.1200], Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General [A2.1100] Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera [A2.1200], Cuerpo General de Administrativo [C1.1000]).

Asimismo, se han gestionado los listados complementarios de los siguientes cuerpos:

- Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administración Financiera [A1.1200]
- Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General [A2.1100]
- Cuerpo de Gestión Administrativa opción, Arquitectura Técnica [A2.2001]
- Cuerpo de Auxiliares Administrativos [C2.1000]
- Cuerpo de Auxiliares Técnicos, opción Informática [C2.2002]
- Cuerpo de Auxiliares Técnicos, opción Medio Ambiente [C2.2003]

En resumen, durante el 2023 se publicaron 6 listados complementarios correspondientes a las OEPs ordinarias 2017-2018. Respecto a los procesos de estabilización correspondientes a las OEPs 2017-2019 se publicaron listados definitivos de adjudicatarios en 4 cuerpos y 6 listados complementarios.

### **Procesos selectivos de personal laboral para la estabilización del empleo temporal OEP 2022.**

Durante el año 2023 se ha iniciado la tramitación de los procesos selectivos contenidos en la OEP extraordinaria para estabilización de empleo temporal del año 2022. Las plazas convocadas en la Resolución de 20 de diciembre de 2022 son las que figuran a continuación:

CATEGORÍA	TOTAL	TURNO LIBRE	DISCAPACIDAD GENERAL	ENFERMEDAD MENTAL
TITULADO/A SUPERIOR (1009)	1	1	-	-
PSICÓLOGO/A (1030)	1	1	-	-
MÉDICO/A (1041)	3	3	-	-
TITULADO/A GRADO MEDIO (2009)	3	2	-	1
DIPLOMADO/A EN TRABAJO SOCIAL O EQUIVALENTE (2010)	24	20	2	2
DIPLOMADO/A EN ENFERMERÍA (2020)	4	4	-	-
FISIOTERAPEUTA (2030)	1	1	-	-
EDUCADOR/A (2060)	13	12	1	-
EDUCADOR/A DE CENTROS SOCIALES (2061)	16	14	1	1
MONITOR/A OCUPACIONAL (2070)	2	2	-	-
EDUCADOR/A INFANTIL (2071)	9	8	1	-
RESTAURADOR/A (2080)	1	1	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>69</b>	<b>5</b>	<b>4</b>

La gestión de estos procesos ha supuesto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de **29** resoluciones (11 resoluciones de apertura de plazo de presentación de solicitudes, 10 resoluciones provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo y 8 resoluciones definitivas de admitidos y excluidos al proceso selectivo).

Se ha habilitado el plazo de presentación de solicitudes en 11 de las 12 categorías convocadas (pendiente la 2010). Para participar en estos procesos se han recibido **3.380** solicitudes que han tenido que ser analizadas para la conformación de los listados de admitidos y excluidos, primero provisionales y posteriormente definitivos.

Se realizado el ejercicio único de la fase de oposición en 8 categorías profesionales:

CATEGORÍA	TOTAL	TURNO LIBRE	DISCAPACIDAD GENERAL	ENFERMEDAD MENTAL
TITULADO/A SUPERIOR (1009)	1	1	-	-
MÉDICO/A (1041)	3	3	-	-
TITULADO/A GRADO MEDIO (2009)	3	2	-	1
DIPLOMADO/A EN ENFERMERÍA (2020)	4	4	-	-
FISIOTERAPEUTA (2030)	1	1	-	-
EDUCADOR/A (2060)	13	12	1	-
MONITOR/A OCUPACIONAL (2070)	2	2	-	-
RESTAURADOR/A (2080)	1	1	-	-

Dos categorías profesionales han publicado el listado provisional de admitidos y excluidos:

CATEGORÍA	TOTAL	TURNO LIBRE	DISCAPACIDAD GENERAL	ENFERMEDAD MENTAL
EDUCADOR/A DE CENTROS SOCIALES (2061)	5	5	-	-
EDUCADOR/A INFANTIL (2071)	16	15	1	-

La categoría profesional Psicólogo (1030) se encuentra pendiente de publicar los listados provisionales de admitidos y excluidos.

Pendiente de que se habilite el plazo de presentación de solicitudes se encuentra la categoría Diplomado en Trabajo Social (2010).

Respecto a las plazas para la adquisición de la condición de personal laboral fijo derivados de la OEP 2019-2020 ordinarias, se encuentran convocadas las siguientes:

CATEGORÍA	TOTAL	TURNO LIBRE	DISCAPACIDAD GENERAL	ENFERMEDAD MENTAL
MÉDICO/A (1041)	17	16	1	-
TITULADO/A GRADO MEDIO (2009)	8	7	1	-
DIPLOMADO/A EN TRABAJO SOCIAL O EQUIVALENTE (2010)	30	28	2	-

CATEGORÍA	TOTAL	TURNO LIBRE	DISCAPACIDAD GENERAL	ENFERMEDAD MENTAL
DIPLOMADO/A EN ENFERMERÍA (2020)	5	5	-	-
FISIOTERAPEUTA (2030)	5	5	-	-
EDUCADOR/A DE CENTROS SOCIALES (2061)	5	5	-	-
MONITOR/A OCUPACIONAL (2070)	5	5	-	-
EDUCADOR/A INFANTIL (2071)	16	15	1	-
RESTAURADOR/A (2080)	5	5	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>91</b>	<b>5</b>	<b>-</b>

Estos procesos podrán desarrollarse una vez finalizados los procesos de estabilización del año 2022, si bien el ejercicio único se ha desarrollado en 8 categorías profesionales, al ser común con el ejercicio del proceso de estabilización.

#### º Procesos personal laboral 2018-2019 y estabilización 2017-2019

Durante el año 2023 se han publicado los listados provisionales y definitivos de las categorías profesionales Psicólogo (1030), Educador de Centros Sociales (2061), Monitor Ocupacional (2070) y Educador Infantil (2071) correspondientes a los procesos de estabilización 2017-2019.

Por otra parte, se han gestionado y publicado 7 listados provisionales y definitivos de personas seleccionadas en procesos selectivos correspondientes a las OEPs 2018-2019 ordinarias:

- Médico (1041).
- Psicólogo (1030).
- Diplomado en enfermería (2020).
- Fisioterapeuta (2030).
- Educador (2060).
- Educador de Centros Sociales (2061).
- Educador Infantil (2071).

Para el año 2024 se encuentra pendiente el proceso selectivo de Diplomado en Trabajo Social (2010) ordinario.

Como conclusión, respecto de los procesos de personal laboral se han publicado los listados provisionales y definitivos de adjudicatarios de 4 procesos de estabilización. Respecto a los 8 procesos ordinarios se han resuelto 7 de ellos restando únicamente uno de ellos por resolver.

#### Datos derivados de la gestión de los procesos selectivos

Los procesos selectivos convocados han generado la realización de una serie de actuaciones cuyos datos mas relevantes se indican a continuación:

**- Bases de convocatoria:**

Para la gestión de los procesos ha resultado necesaria la redacción, negociación y publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de **7** resoluciones por la que se convocan procesos selectivos con el siguiente desglose:

TIPO PROCESO	BASES
PROMOCIÓN INTERNA	4
ACCESO LIBRE	3

Contra las bases publicadas en 2023 no se han interpuesto recursos administrativos o contencioso-administrativo, aunque sí se interpuso dentro de este año recurso contencioso-administrativo contra la convocatoria del proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos y en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal de la oferta de empleo público del año 2022, realizada por Resolución de 20 de diciembre de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

Otro dato correspondiente a la gestión del servicio es el número de recursos potestativos que se interponen en los diferentes procesos selectivos.

TIPO PROCESO	NÚMERO SOLICITUDES	NÚMERO ALEGACIONES	NÚMERO RECURSOS AD/EXC
PROMOCIÓN INTERNA	30	1	
ACCESO LIBRE	104	2	84
FUNCIONARIO ESTABILIZACIÓN	10.193	197	5
LABORAL ESTABILIZACIÓN	3.380	118	35
<b>TOTAL</b>	<b>13.573</b>	<b>315</b>	<b>124</b>

En la actividad del servicio también se incluye la tramitación de los recursos de alzada que si bien son informados por los órganos de selección y resueltos por el órgano convocante del proceso suponen una actividad importante en la que resulta necesario solicitar el informe al órgano de selección, conformar el expediente, enviar el informe y el expediente al Servicio de Régimen Jurídico de la Secretaría General para la Función Pública y realizar el seguimiento de las resoluciones por el impacto que pueden tener en los correspondientes procesos.

TIPO PROCESO	NÚMERO RECURSOS ALZADA
PROMOCIÓN INTERNA	40
ACCESO LIBRE	151
PERSONAL LABORAL	49
ESTABILIZACIÓN 2022	15
<b>TOTAL</b>	<b>255</b>

De los recursos de alzada interpuestos no tenemos información aun de los que finalmente concluirán en la interposición de un recurso contencioso administrativo si bien durante el año 2023 se han tramitado 35 procedimientos judiciales (1 procedimiento de protección de los derechos fundamentales, 27 procedimientos ordinarios y 7 procedimientos abreviados).

En cuanto al número de ejercicios realizados se indican a continuación. Es necesario destacar que, para la realización de los mismos, deben gestionarse los espacios, seleccionar a los colaboradores, preparar la impresión de los cuadernillos, preparar la documentación de los exámenes, traslado de cuadernillos y exámenes a las sedes de realización de los ejercicios, así como, corrección de los ejercicios tipo test en la máquina lectora.

TIPO PROCESO	NÚMERO EJERCICIOS
ACCESO LIBRE	6
FUNCIONARIO ESTABILIZACIÓN	9
LABORAL ESTABILIZACIÓN	8
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>

Otra actividad del servicio que ha requerido la intervención del Área jurídica son las quejas del defensor del pueblo (español y andaluz), los pidi o resoluciones del consejo de la transparencia y las reclamaciones o sugerencias cuyos datos se reflejan a continuación:

OTRA ACTIVIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO
DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ	10
PIDI	10
CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA	1
SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES	19

La gestión de los procesos lleva aparejada la tramitación de expedientes de pago de comisiones, colaboraciones, cesión de espacios, dietas...En el año 2023, los expedientes tramitados han sido los siguientes:

226.07 CONCEPTO	NÚM. EXPEDIENTES PAGO
ALQUILER ESPACIOS	10
COLABORACIONES	17
OTROS (ILSE, COMPRAS, DIETAS)	10
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>



#### 4. FORMACIÓN DE ACOGIDA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En lo referente a la formación dirigida al personal con discapacidad se han llevado a cabo una serie de acciones. Se ha participado en el proyecto de innovación Incluimos, en el cual la participación de este Instituto junto con la Dirección General de Personas con Discapacidad y la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública se ha elaborado un protocolo para la acogida que abarca el acompañamiento y mejora desde la toma de posesión hasta la incorporación efectiva al puesto de trabajo así como el curso de acceso y acogida coordinándose para ello todos los actores necesarios y comprometiéndose la celebración del curso a los 50 días tras el fin del plazo posesorio.



**Y como NOVEDADES:**

- Se han realizado encuestas en formato *online* para el personal con discapacidad destinatario de la acción formativa en 2022, permitiéndonos conocer opciones de desarrollo y mejora de nuestra formación así como las fortalezas a mantener.
- El IAAP ha puesto en marcha por primera vez un curso para la orientación de la promoción interna al cuerpo C1.1000 para personas con discapacidad intelectual adaptándose formatos, contenidos y canales.

## 5. DESARROLLO DIRECTIVO



Actividades	nº	Horas	Participantes	% participantes
Talleres	25	550	330	88,0
Talleres complementarios	14	308	67	111,7
Desarrollo Pers. Compet. Dir.	1	75	31	68,9
IM Mentoría	1	40	31	62,0
IM Formación mentoras	5	134	50	104,0
Líderes Emergentes	8	142	187	88,94
MOOC	2	50	836	418,0
Actualización jurídica	3	6	312	138,7
Otros	5	67	133	102,0
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>1372</b>	<b>1977</b>	<b>107,6*</b>

\* Ponderado por el número de actividades

Durante 2023, además de impartir 25 talleres de perfeccionamiento profesional dirigidos al personal directivo de la Administración de la Junta de Andalucía, que conllevan la realización de planes de acción para la puesta en práctica en el trabajo cotidiano de las técnicas y habilidades aprendidas en los mismos, se han realizado los siguientes actividades destinadas al desarrollo profesional de la Dirección Pública andaluza:

#### **- Desarrollo personalizado de competencias directivas**

Es el proyecto formativo para potenciar las competencias directivas y desarrollar aquellas que son necesarias para una dirección efectiva. Parte del conocimiento de las fortalezas y debilidades funcionales de cada una de las personas participantes mediante el análisis de los resultados de la evaluación de competencias y estilos de liderazgo, para establecer un plan de trabajo personalizado. Este se basa en la orientación personal por parte de personas expertas y en la realización de tres talleres de formación prácticos.

En 2023 han participado 31 personas en Desarrollo Personalizado de Competencias Directivas, 24 de Andalucía occidental y 7 de Andalucía oriental, de las cuales 5 causaron baja a lo largo del programa. Supone casi un 69 % sobre la participación objetivo. Es un porcentaje bajo; la demanda de la actividad fue baja. Es posible que influyera que la convocatoria se realizó en un momento cercano al cambio de Gobierno.

El índice referencial está en 8,4, que representa el porcentaje de crecimiento de las competencias directivas. Es alto.

En esta actividad se incluyen los talleres de refuerzo para quienes han participado en ediciones anteriores. Permite diversificar la oferta de talleres a las personas que participan por primera vez. Han participado 67 personas, más de un 111 %, que es una buena participación.

#### **- Iniciativa Mentor**



Con el objetivo general de desarrollar y mejorar las habilidades de liderazgo de personas directivas que gestionan equipos, además de mejorar el clima de la organización, desarrollar su motivación y aumentar su implicación con la ciudadanía, las políticas y la cultura de la Junta de Andalucía; el proyecto Iniciativa Mentor se basa en ofrecer al personal directivo participante una compañera/o de la Junta de Andalucía, con experiencia directiva, que le brinda asesoramiento personalizado y le acompaña en un proceso de mejora personal y profesional como responsable de un equipo.

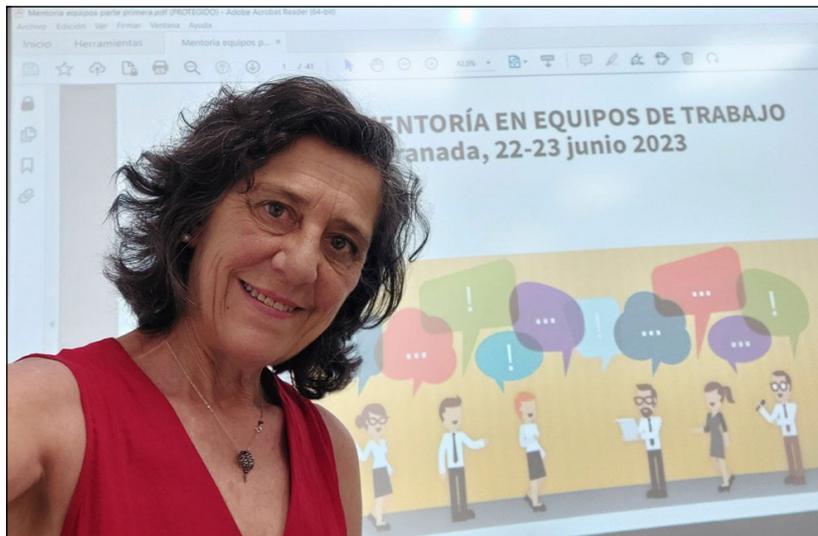
En 2023 se han realizado 32 procesos de mentoría, 12 con personas mentoras nuevas y 20 con personas mentoras senior. Además se ha desarrollado todo un itinerario formativo para la formación y el perfeccionamiento continuo de aquellas personas que participan en el proyecto como mentoras: Mentoría Inicial (12 personas), Mentoría Avanzada (13 personas), Mentoría Experta (7 personas) y Mentoría de Equipos II (5 personas).

#### **- Mentoría para equipos**

Es un proceso de acompañamiento a una unidad/grupo/equipo de nuestra organización para la consecución de sus objetivos y mejora de los resultados (tales como mayor coordinación, superación de conflictos, mejora de eficiencia y resultados, etc.), a través de acciones que fomentan la cooperación entre sus miembros, apoyándoles a revisar y mejorar sus relaciones, procesos de trabajo y valores. La Mentoría para Equipos es un proceso vivencial, práctico, conectado con

lo que cada unidad o equipo es y necesita, y especialmente diseñado para que dicha unidad descubra, defina, desarrolle y construya sus propios principios de trabajo en equipo. Trabaja con el equipo como un sistema autoorganizado de relaciones e interacciones que influyen en su funcionamiento, no solo como una colección de individuos. El proceso es dirigido por dos personas mentoras pertenecientes al personal de la Junta de Andalucía especialmente formadas para ello.

En 2023 se ha trabajado en cinco procesos de mentoría para equipos; se ha terminado uno que se inició en 2022 y se han iniciado cuatro en 2023.



### - Líderes Emergentes



Persigue formar a personas empleadas públicas que tienen alto potencial para el ejercicio de las funciones propias de la dirección pública, reconociendo y desarrollando su talento, e implicándolas con la misión, visión y valores de la Administración. Asimismo, busca garantizar la disponibilidad de personas con competencias directivas trabajadas para cubrir las futuras necesidades en los puestos de dirección.

En 2023 han iniciado el Programa de Líderes Emergentes 35 personas. Se forman como Líderes Emergentes personas seleccionadas en los años anteriores. Para ellas se organizaron dos jornadas a lo largo del año. La primera, denominada “Nuevas Formas de Trabajo en la Administración pública S.XXI” se celebró en el mes de junio y en ella participaron 65 personas y la segunda, denominada “La Gestión del Conocimiento. Clave en el Liderazgo del Equipo” tuvo lugar en noviembre congregando a un total de 58 asistentes.

También se ha organizado un taller de Tutorías de grupo para formar a nuevas personas tutoras para los grupos en los que se integran los líderes emergentes.

### – Actuaciones de consultoría asesoramiento y formación a unidades

Se ha comprobado la necesidad de mirar no sólo a los individuos que se agrupan para el trabajo sino en analizar también al propio grupo/equipo como un ente propio. El Instituto ofrece una línea de servicios para el diseño de actividades para desarrollo y fortalecimiento de los centros directivos mediante el uso de diferentes técnicas de trabajo e instrumentos operativos basados en formación específica, competencias directivas, mentoría de equipos, ya mencionada, o de otra índole adaptadas a las circunstancias y necesidades de los centros directivos específicos. Se trata de hacer un trabajo con las personas y sobre la organización específica de que se trate. En general se basa en procesos de formación que incluyen reflexión compartida y actuación. Se parte del análisis de la situación, se definen las expectativas u objetivos que se quieren conseguir y, mediante la formación, se determinan y realizan las actuaciones necesarias para cumplir esas expectativas o alcanzar objetivos. El trabajo se realiza mediante diferentes técnicas y contando con la formación activa de las personas afectadas.

En Consultoría organizacional hemos desarrollado actividades de aplicación de la **metodología Lean** para la simplificación de tres procesos de dos centros directivos

Se ha puesto en marcha el proceso administrativo para efectuar un nuevo contrato de 500 horas de aprendizaje organizacional. Se está en el proceso de modificar unos apartados de los pliegos a petición del Letrado.

### – Otras actividades de desarrollo de la dirección públicas



Se han realizado dos **MOOC** vinculados al desarrollo directivo que los han terminado más de ochocientas personas. Incluyen sesiones presenciales virtuales muy bien valoradas por quienes participan en ellas.

Se han impartido, por personas Letradas del Gabinete Jurídico, tres **Conferencias de Actualización Jurídica**, por videoconferencia, a las que han asistido más de trescientas personas.

Se ha impartido una conferencia al Consejo de Dirección ampliado de la Consejería sobre **Liderazgos Lean en entornos de gestión**.

Se organizó un seminario para el personal técnico del Instituto sobre **La cultura del aprendizaje**.

Se han organizado e impartido con personal del Servicio de Planificación de la Formación y la Subdirectora dos talleres para personal del Ministerio del Interior de **Marruecos** en el marco de un proyecto de **cooperación** de la AECID.

Se está elaborando un **Itinerario Formativo Avanzado** para la Dirección.

## ESTATUTO DEL PERSONAL DIRECTIVO PÚBLICO PROFESIONAL

Conforme al mandato del artículo 19.2 de la Ley 5/23, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, el Estatuto del personal directivo público profesional, se aprobará mediante Ley. Durante el segundo semestre de 2023 se ha trabajado con una metodología participativa en la preparación del anteproyecto de Ley del Estatuto del personal directivo público profesional.

Para ello se ha constituido un Grupo Operativo del que forman parte 55 personas, con distinta formación y experiencia profesional en la Junta de Andalucía. Este Grupo Operativo se ha dividido en ocho subgrupos, con el objetivo de facilitar el estudio y la realización de propuestas sobre los distintos temas que afectan al EpDPP. Los subgrupos son:

1. Alcance Dirección Pública Profesional.
2. Relación de Puestos Dirección Pública Profesional.
3. Selección de personal DPP.
4. Comisión independiente de selección DPP.
5. Nombramiento y cese DPP.
6. Código ético y Comisión ética.
7. Acreditación de competencias DPP.
8. Acuerdos de gestión y evaluación del desempeño.

El trabajo para la redacción del Estatuto del personal directivo público profesional, comenzó con unas jornadas presenciales en Sevilla el 18 de octubre. Las jornadas reunieron a todas las personas que están participando, con distintos roles, en la preparación del EpDPP. Por ello se dieron cita:

- Grupo Director.
- Grupo Operativo.
- Profesionales de reconocido prestigio en el mundo de la dirección pública profesional.

Todos los subgrupos mantienen una positiva dinámica de trabajo. Por parte del IAAP, se mantienen reuniones de coordinación con todos los subgrupos, dando coherencia al trabajo que los mismos realizan. Para facilitar el trabajo de todo el Grupo Operativo, se ha formalizado una relación de colaboración con la Universidad de Vigo; concretamente con su Facultad de Dirección y Gestión Pública, cuyos profesionales nos acompañaran durante todo el proceso.

El trabajo se desarrolla en tres fases:

- Fase 1. Tras su constitución, los distintos subgrupos de trabajo han dedicado un tiempo a recoger antecedentes sobre su materia y material de debate. Esta fase se completó a final de noviembre.
- Fase 2. Posteriormente, se inició un proceso de debate, al objeto de consensuar los puntos relevantes que deben ser objeto de regulación en su área de trabajo. Esta fase debe estar completada a final de enero de 2024.
- Fase 3. El último paso, debe ser trabajar en un texto con propuesta de regulación.

El cronograma se está cumpliendo con normalidad. A 31 de diciembre de 2023, se ha completado la Fase 1, y todos los subgrupos trabajan en la Fase 2.

## MÁSTER EN LIDERAZGO Y DIRECCIÓN PÚBLICA



El I Máster en liderazgo y dirección pública organizado por el Instituto Andaluz de Administración Pública y la Universidad internacional de Andalucía, dirigido al personal directivo y pre-directivo de la Junta de Andalucía, responde a la necesidad que tienen las instituciones públicas de responder a los retos que se plantean en el escenario global y local para el conjunto de la ciudadanía de la comunidad autónoma de Andalucía.

Los retos climáticos, migratorios, de salud pública y de digitalización, etc. que se vienen produciendo de manera exponencial en las últimas décadas determinan un escenario nuevo, volátil y complejo que requiere de nuevas aproximaciones sociales, políticas, administrativas e institucionales por parte del conjunto de actores públicos, privados y sociales de Andalucía.

En este marco de complejidad creciente el personal directivo y pre-directivo de la Junta de Andalucía debe mejorar sus capacidades, competencias, habilidades y destrezas que se deben abordar desde una perspectiva científico-técnica y basadas en evidencias que permitan dar respuesta a los problemas públicos más urgentes, permitiendo a las empresas y a las organizaciones sociales andaluzas trabajar en común para alcanzar el bienestar de la ciudadanía.

Durante el segundo semestre de 2023, se ha trabajado en estrecha colaboración con la Universidad Internacional de Andalucía, al objeto de poner en marcha, para el curso 24-25, el I Master en Liderazgo y Dirección Pública del IAAP.

Se ha realizado contrato de investigación entre el IAAP y la Universidad de Vigo, cuyo objeto es “la realización por parte del Departamento de SOCIOLOGÍA, CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y FILOSOFÍA de la UVIGO del Proyecto de Investigación INFORME SOBRE EL DISEÑO Y EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE UN CURSO DE DIRECTIVOS PARA EL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (JUNTA DE ANDALUCÍA)”

En colaboración con la UNIA, se trabaja en tres aspectos:

1. Memoria académica.
2. Guía docente ("gobernanza").
3. Desarrollo de cronograma.

Algunas características del Máster:

- Será un Master de 60 ECTS.
- 1.500 horas totales, de las que 450 serán en el aula.
- Modelo Mixto, presencial, virtual y horas de trabajo del alumnado.
- Alumnado: 30 personas.
- Evaluación continua.
- Periodo académico: septiembre 24 a julio 25.



## 6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

A lo largo de 2023 ha tenido lugar la VI Edición del Programa Embajadores/as del Conocimiento, destacando los siguientes resultados:

- Se sigue consolidando el itinerario formativo del Programa Embajadores/as del Conocimiento, consistente en impulsar iniciativas y proyectos relacionados con la Gestión del Conocimiento, con un carácter transversal para la Junta de Andalucía. Se articula mediante la participación voluntaria de personas de la Administración andaluza en estos proyectos, en los que el IAAP coordina, impulsa y supervisa la ejecución de estas iniciativas, a la vez que provee la formación y los recursos técnicos necesarios.
- Se han abordado 7 retos de carácter transversal a la organización utilizando metodologías colaborativas y participativas en el marco del Programa Embajadores/as del Conocimiento:
  - Encuentros intergeneracionales. Celebración del “V Encuentro Intergeneracional de la Junta de Andalucía. Agentes de Inspección de prestaciones y servicios sanitarios”.
  - Revista Digital del Empleado Público de la Junta de Andalucía. Con la edición de 3 números de la revista Enred@2.0 en 2023, hacen ya un total de 15 números y 3 ediciones especiales; se consolida como la única experiencia de publicación seriada de una Administración pública realizada íntegramente, de forma participativa y voluntaria por personal empleado público.
  - Identificación del Conocimiento Crítico: elaboración de un inventario categorizado del conocimiento existente en la Junta de Andalucía, y geolocalización en el denominado Atlas del Conocimiento de la Junta de Andalucía. El Atlas de Conocimiento Crítico de la Junta de Andalucía cuenta ya con 43 entradas, siendo un proyecto del que tampoco existen precedente en otras administraciones.



- Croquetas de conocimiento. Elaboración de minipíldoras formativas en formato audiovisual sobre procedimientos y servicios de la administración andaluza. Este proyecto ha sido premiado en el Congreso Novagob 2023.
- La WIKI de la Junta de Andalucía (NEXUM). Iniciativa que se impulsa desde el trabajo colaborativo como herramienta para compartir conocimiento y facilitar los flujos administrativos, siempre con el fin de mejorar el servicio público.
- Seguimiento del relevo generacional en el colectivo de Agentes de Salud Pública. Continuación de lo abordado en el encuentro intergeneracional del año anterior, centrado en este colectivo.
- Comunicación y difusión de la Gestión del Conocimiento. Descubrir las tendencias en la disciplina de Gestión del Conocimiento a nivel nacional e internacional, identificar proyectos de éxito en cualquier entorno y difundir la actividad de los proyectos del programa Embajadoras/es del Conocimiento a través del BLOG de Gestión del Conocimiento.



El Programa Embajadoras/es del Conocimiento se instrumentaliza mediante un itinerario formativo propio y específico para la disciplina, que en esta edición ha contado con 7 acciones formativas y una jornada de presentación de resultados:



Acción formativa	Participantes	Mujeres	Hombres
Lanzamiento de Proyectos	28	11	7
Mapas de Conocimiento Crítico	18	9	9
Seguimiento de proyectos GC	26	11	15
Métricas en GC	19	8	11
Comunicación	24	14	10
Cierre de Proyectos GC	24	13	11
Encuentro Intergeneracional	44	22	22
<b>Total</b>	<b>183</b>	<b>88</b>	<b>95</b>

Acción formativa	Docentes	Mujeres	Hombres
Lanzamiento de Proyectos	2	2	0
Mapas de Conocimiento Crítico	1	0	1
Seguimiento de proyectos GC	3	1	2
Métricas en GC	3	1	2
Comunicación	1	1	0
Cierre de Proyectos GC	1	1	0
Encuentro Intergeneracional	1	1	0
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>5</b>



Jornada Gestión del Conocimiento	Hombres	Mujeres	Total
Asistentes	23	48	71



- “Taller de lanzamiento de proyectos. Programa Embajadoras/es del Conocimiento”. Taller residencial de dos días de duración realizado en Cazorra (Jaén).
- “Taller de Seguimiento de proyectos. Programa Embajadoras/es del Conocimiento”. Taller semipresencial celebrado en el aulario del IAAP en la Isla de la Cartuja (Sevilla).
- “Taller de Métricas en la Gestión del Conocimiento. Programa Embajadoras/es del Conocimiento”. Taller semipresencial celebrado en la sede del Instituto Andaluz del Deporte (Málaga).
- “Taller Cierre de Proyectos de Gestión del Conocimiento. Programas de Embajadores/as del Conocimiento”. Taller semipresencial orientado a la finalización de los proyectos, así como a la preparación de la comunicación de los resultados. Celebrado en el aulario del IAAP en la Isla de la Cartuja (Sevilla).
- “Jornada de Gestión del Conocimiento”. Jornada de carácter abierto donde se exponen los resultados de la edición, así como los entregables trabajados por cada equipo de proyecto.

- “Taller de comunicación de proyectos”. Destinado a mejorar la comunicación basada en proyectos.
- “Diseño de Mapas de conocimiento crítico”. Apoyo y extensión de uno de los proyectos del programa.
- “Transferencia de conocimiento intergeneracional. Agentes de Inspección de prestaciones y servicios sanitarios”. Encuentro intergeneracional destinado a paliar la pérdida de conocimiento en colectivos específicos.



## 7. EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

### 7.1. Avances en la institucionalización

Una de las novedades más importantes del Área de EPP durante el 2023 ha sido el proceso de elaboración de un borrador de **Anteproyecto de Ley de Evaluación de Políticas Públicas**. Se partía de un borrador de la Ley elaborado en la anterior legislatura que ha sido revisado y enriquecido a través de un proceso participativo, que incluyó una **consulta a personas del Grupo de Personas Evaluadoras (GPE)** del Área y otra **consulta a personas expertas y de prestigio** del contexto nacional e internacional. Estas consultas consistieron en un **cuestionario electrónico**, así como un **grupo focal** con cada uno de los grupos consultados. Fruto de este proceso, se elaboró una propuesta con los contenidos que debería incluir la Ley desde el punto de vista técnico. Finalmente, se ha elaborado un borrador del anteproyecto de Ley. A finales del 2023, el proyecto comenzó su proceso de supervisión por los responsables de la Consejería y el Gobierno de la Junta de Andalucía. Se espera que durante 2024 se inicie su tramitación.

Además, y en línea con lo que ya propone el borrador de Anteproyecto de la Ley, este año se ha comenzado con el diseño e impulso del **Sistema de Evaluación y Seguimiento de Programas y Planes de Andalucía (SEPA)**. La Consejería de Inclusión Social, Familia, Juventud e Igualdad, estaba poniendo en marcha un Sistema de Automatización de indicadores para la evaluación. Afortunadamente, se ha logrado ampliar el enfoque, pasando el IAAP a ejercer la dirección funcional del proyecto. Este proyecto, que cuenta con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) de la Unión europea, supone una gran oportunidad y responsabilidad para la institucionalización de la evaluación de las políticas públicas y la planificación estratégica en la Junta de Andalucía. En junio de 2024, está previsto la implantación de un primer producto mínimo viable.

Por otro lado, en 2023 se ha iniciado la tramitación de una nueva **Relación de Puestos de Trabajo (RPT)** en el IAAP, en la que además del Servicio de Evaluación de Políticas Públicas se proponen dos Departamentos y algunas asesorías técnicas.

La siguiente imagen muestra los distintos elementos que conforman el **sistema de evaluación de políticas públicas** que se está desarrollando en la Junta de Andalucía, añadiendo a lo ya mencionado (la Ley, RPT y SEPA) la futura creación de unidades de evaluación y planificación en las distintas Consejerías, aspecto que se encuentra en el Anteproyecto de Ley.

## 5. El futuro de la evaluación de las políticas públicas Andaluzas

### Hitos y elementos



## 7.2. Resumen de actividades

El Catálogo de Servicios del Área de Evaluación Políticas Públicas del IAAP del 2023, se estructuró en torno a ocho servicios:

### 7.2.1 Asesoramiento para la formulación de planes estratégicos

El área de EPP ha prestado asesoramiento metodológico en materia de **planificación estratégica**, durante 2023, a un total de **22 planes**, tres más que en el año 2022 (en el que se asesoraron 19), aunque como explicamos a continuación, siete (7) de estos asesoramientos no se han desarrollado al completo, en todos los casos por que el Órgano Promotor ha paralizado la acción o prefiere realizarlo sin el asesoramiento directo del IAAP. A continuación, se enumeran cada uno de ellos, distinguiendo entre aquellos que están finalizados, en marcha, y los no concluidos aún.

Planes asesorados, finalizados en 2023	7
Plan	Consejería
Plan de Igualdad de la Administración General de la Junta de Andalucía 2023-2027	Justicia, Administración Local y Función Pública
III Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2023 - 2027	Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
I Estrategia de atención a personas sin hogar en Andalucía 2023 - 2026	Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Plan de Transporte Metropolitano del Área de Bahía de Cádiz	Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Plan de Transporte Metropolitano del Área de Jaén	Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Plan de Transporte Metropolitano del Área de Huelva	Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Plan de Transporte Metropolitano del Área de Huelva	Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Asesoramientos en marcha en enero 2024	8
Plan	Consejería
Plan Antifraude	Parlamento andaluz
IV Plan de Cooperación para el Desarrollo PACODE 2024 - 2027	Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Plan de Transporte Metropolitano del Área de Granada	Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Plan de Transporte Metropolitano del Área de Almería	Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Plan de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba	Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Plan Integral de Atención Temprana de Andalucía (PIATA) 2024 - 2028	Salud y Consumo
Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones de Andalucía (PESMAA)	Salud y Consumo
II Plan de Acción Integral para Mujeres con Discapacidad en Andalucía	Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Asesoramientos no concluidos/paralizados	7
Plan	Consejería
Plan Justicia	Justicia y Administración Pública
Plan de Consumo	Salud y Consumo
Plan estratégico sobre el modelo de organización territorial provincial en la administración de la Junta de Andalucía	Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Estrategia para una Administración Pública innovadora 2023-2030	Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Estrategia andaluza de administración digital centrada en las personas 2023-2030	Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Plan de Erradicación de Chabolismo	Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo (EASST)	Salud y Consumo

### 7.2.2. Análisis de evaluabilidad de planes estratégicos

El **análisis de evaluabilidad previa**, continúa siendo una **herramienta esencial en el trabajo del área de EPP**.

En efecto, los siguientes 11<sup>1</sup> planes estratégicos han sido, durante 2023 (mismo número que el año pasado), sometidos a **Análisis de Evaluabilidad Previa de planes estratégicos**:

- Plan de Igualdad de la Administración General de la Junta de Andalucía 2023-2027.
- III Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2023-2027.
- I Estrategia de atención a personas sin hogar en Andalucía 2023-2026.
- Plan de Transporte Metropolitano Huelva.
- Plan de Transporte Metropolitano Jaén.

1. Los señalados en verde no han recibido asesoramiento completo por parte del IAAP.

- Plan de Transporte Metropolitano Granada.
- Estrategia de Promoción de una Vida Saludable en Andalucía.
- Estrategia de especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027, S4.
- I Plan de Familias en Andalucía.
- I Plan Estratégico Integral de voluntariado y participación ciudadana en Andalucía 2023-2026.
- I Estrategia para la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía 2023-2027.

## Evaluación de Políticas Públicas - Actualidad y noticias

Sin evaluación ex ante, toda intervención pública no es sino un acto de fe basado en que las buenas intenciones de las políticas hayan de producir buenos resultados / NO OLVIDE UTILIZAR EL BUSCADOR, arriba a la derecha, para sondear entre estas MÁS DE 2000 REFERENCIAS en la materia, y también visitar nuestro sitio en la web de la Junta de Andalucía, en <https://lajunta.es/14s4q>

Curated by EPP - IAAP

### Guía para realizar evaluación de resultados de políticas públicas del IAAP

11 June, 13:31

Rescatamos la **Guía para realizar evaluación de resultados de políticas públicas** que el **grupo de personas colaboradoras** en el ámbito de la evaluación de políticas públicas elaboró, y puso a disposición del personal de la Junta de Andalucía en particular, y de toda la comunidad de personas evaluadoras en general.

Esta guía, como todas las de la colección, se ha elaborado internamente con personal de la Junta de Andalucía que se forma, aprende y colabora para crear productos a compartir. En esta ocasión, se presenta una propuesta de trabajo en base a una metodología novedosa que ya ha sido llevada a la práctica. El documento guiará, paso a paso, el proceso de cómo realizar una evaluación de resultados eminentemente participativa, basada en evidencias y utilizando todo tipo de técnicas de recogida de información.

EPP - IAAP's insight

Esta nueva guía se caracteriza por aplicar el denominado método de las 5C (conocer, comprobar, cooperar, compartir y comunicar), que permite conocer, analizar y reflexionar en

### Boletín nº 126 de Evaluación de Políticas Públicas. Actualidad y noticias

Junta de Andalucía / Boletín 126-2024 (18.06.2024)

## Evaluación de Políticas Públicas Actualidad y noticias

### Guía para realizar evaluación de resultados de políticas públicas del IAAP

Rescatamos la **Guía para realizar evaluación de resultados de políticas públicas** que el **grupo de personas colaboradoras** en el ámbito de la evaluación de políticas públicas elaboró, y puso a disposición del personal de la Junta de Andalucía en particular, y de toda la comunidad de personas evaluadoras en general.

### 7.2.3. Evaluación ex ante

La evaluación ex ante que desarrolla el área de EPP tiene una serie de elementos esenciales: el **informe de coherencia interna**, la **valoración** de un **grupo de personas expertas** por medio de cuestionario individual y grupo focal (*online*) y la **consulta pública proactiva** con cuestionario.

Durante el año 2023, se ha estado trabajando en la **evaluación ex ante**, previa a la aprobación del Plan por parte del Consejo de Gobierno, de los siguientes **siete (7) planes** (tres más que el año anterior):

- Plan de Igualdad de la Administración General.
- III Plan de Infancia y Adolescencia.
- I Estrategia de atención a personas sin hogar.
- Plan de Transporte Metropolitano Granada.
- Plan de Transporte Metropolitano Bahía de Cádiz.
- Plan de Transporte Metropolitano Jaén.
- Plan de Transporte Metropolitano Huelva.
- Plan de Transporte Metropolitano Córdoba.

### 7.2.4 Evaluación intermedia o final

Durante el 2023, se han concluido parte de las evaluaciones que se comenzaron en 2022 como la de la **Acreditación de los centros comprometidos contra la Violencia de Género** para la consejería de Salud. Así mismo, se ha colaborado en el diseño de la evaluación final del **III Plan de Cooperación para el Desarrollo** (PACODE). Por otro lado, se han realizado recomendaciones para poder llevar a cabo el seguimiento del **Plan de Turismo META**. Además, se ha iniciado la evaluación intermedia de la **Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza**. Se considera que el **nivel de demanda** de las evaluaciones de este tipo es **bajo**.

### 7.2.5 Formación en Evaluación de Políticas Públicas

En 2023 se ha continuado el plan de formación en materia de planificación y evaluación, habiéndose ejecutado todas las acciones previstas.

Se han realizado **tres MOOC**, *Massive Open On line Course*, con los siguientes datos:

Denominación del MOOC	Solicitudes/ Admisión		Certificado de Asistencia		Certificado Aprovechamiento		Finalizados		Valoración profesorado	Satisfacción
	H	M	H	M	H	M	H	M		
Planificación Estratégica	699	1266	109	206	130	226	239	432	8,8	8,6
Evaluación de Políticas Públicas - Nivel 1	475	938	95	180	54	95	149	275	8,9	8,6
Evaluación de Políticas Públicas - Nivel Avanzado	638	1512	65	195	67	123	132	318	8,6	7,1
<b>Total</b>	<b>1812</b>	<b>3716</b>	<b>269</b>	<b>581</b>	<b>251</b>	<b>444</b>	<b>520</b>	<b>1025</b>	<b>8,7</b>	<b>8,1</b>

NOTA 1: Se considera que el número de solicitantes y el de personas seleccionadas es igual, ya que todas las solicitudes fueron admitidas

El total de alumnado que ha solicitado en conjunto los tres cursos MOOC es de 5.528, sin embargo, gran parte no llegan a iniciar el curso. En algunos casos, el alumnado que realiza alguna actividad durante el curso no llega ni al 50% de las personas inscritas. El alumnado que ha **finalizado y aprobado**, sumando los tres cursos asciende a **1.545 personas**.

Se observa un **incremento constante** en el número de **solicitudes** de inscripción en el MOOC de Planificación, desde la primera versión en 2021 (1140 inscripciones) hasta el presente año, con un aumento de 40%.

Aunque el **porcentaje de los que finalizan** pueda parecer bajo (28% respecto a las solicitudes), en relación con lo que ocurre normalmente en esta modalidad de curso, el porcentaje de los finalizados es **alto**. Consideramos que una de las razones puede ser debido al trabajo de dinamización que se ocupan de ello, así con la preparación de los materiales y los ejercicios de los cursos. En cuanto al **análisis por sexo**, en todos los cursos **el número de mujeres que asiste y que recibe el certificado de aprovechamiento es mayor que el de los hombres**, igual a las ediciones de años anteriores.

En lo que se refiere a la **satisfacción media general** es de **8,1** sobre 10, y de **8,7 la valoración del profesorado**.

Adicionalmente a los tres MOOC, se ha desarrollado otra **actividad que forma parte del plan de formación del IAAP**:

Denominación del curso	Solicitudes	Alumnado seleccionado	Finalizados	
			M	H
Taller Evaluación Participativa – Profesor Esteban Tapella	23	21	9	9

**Tabla: Datos de ejecución de las actividades de formación**

También se realizaron **actividades de formación/sesiones informativas** sobre diversos temas, estas actividades emergentes, se han ido convocando a grupos específicos y se han desarrollado como **Webinar**, que ha podido acudir cualquiera dentro del grupo. Exceptuando la primera, que era específica para el alumnado que a lo largo de los años ha hecho el programa de Líderes emergentes, el resto se ha dirigido al Grupo de Personas colaboradoras y sus colegas en sus centros de trabajo:

- Seminario sobre EPP para Líderes Emergentes
- Formación en elaboración de indicadores
- Píldora formativa de Género: Introducción a los indicadores
- Sesión sobre la experiencia de Jalisco para el GPE
- Sesión sobre Protocolo de Necesidades informativas con el GPE en su reunión
- Sesión Evaluación Políticas Públicas - Paula Amaya
- Sesión sobre la EPP en Jalisco (México) – Mónica Ballescá

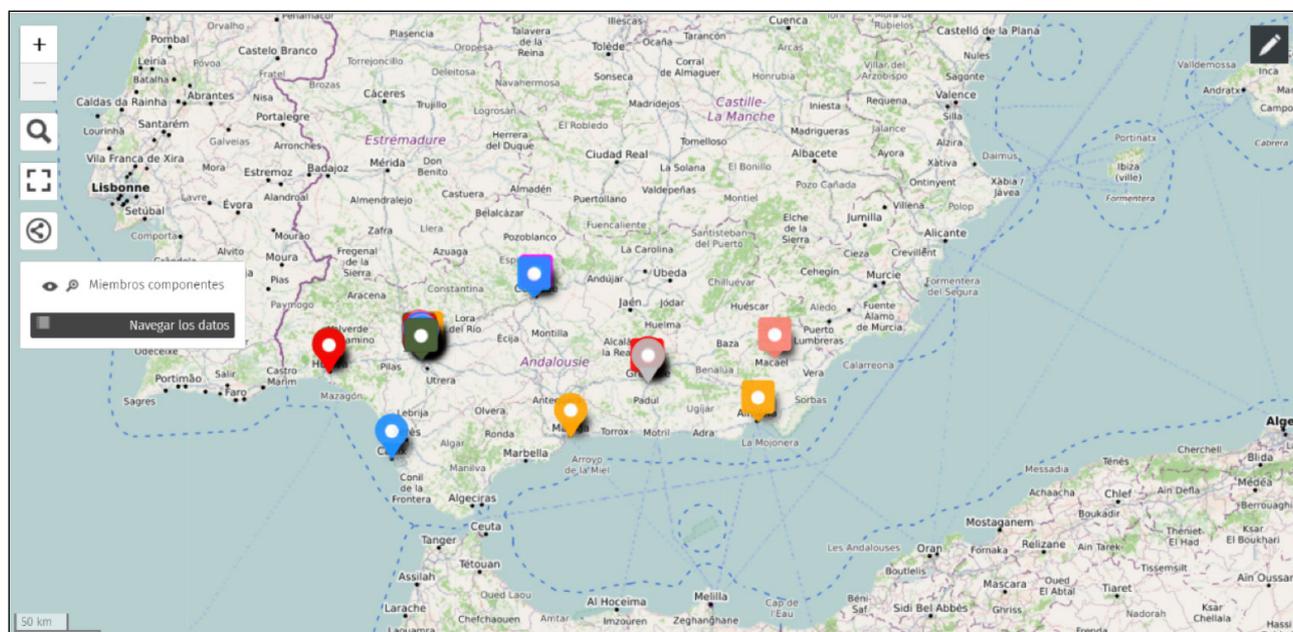
Además, como viene haciéndose desde hace años, se celebraron las **VI Jornadas de Evaluación de Políticas Públicas**, organizadas por el Área. Este año el tema central fue la **Institucionalización de la EPP**. Se recibieron 109 solicitudes, finalmente han participado 72 personas, (el 41% mujeres, y un 59% fueron hombres).

Dos personas de la Junta de Andalucía, la responsable del EPP y una integrante del GPE han realizado el Diplomado en **Evaluación Participativa de Políticas Públicas desde el Gobierno** con 160 (ciento sesenta) horas de duración. El curso estaba organizado por el Colegio de Jalisco en colaboración con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana a través de **Evalúa Jalisco (México)**.

## 7.2.6. Grupo de Personas Evaluadoras (GPE)

Con respecto a 2022, se **ha aumentado ligeramente el número de personas colaboradoras con la evaluación** que colaboran con el Área de EPP del IAAP de manera activa, se ha pasado de 37 personas a finales de 2022 a un total **de 39 personas** a finales del 2023. En ese año, el GPE estaba formado por **62% mujeres y 38% hombres en activo**. Cada una de estas personas han trabajado en una o varios de las siguientes actividades: MOOC de EPP Nivel 1, MOOC de EEP Nivel Avanzado, MOOC de Planificación, Evaluabilidad, Difusión de la cultura evaluadora, Estudios del IAAP, Formación interna para el grupo, Evaluación de Resultados, Asesoramiento para la elaboración de la Ley de EEP y del SEPA, y colaboración en solicitudes externas del IAAP.

El grupo está formado por personas procedentes de 7 de las 8 provincias andaluzas, aunque dos tercios del total están ubicados en Sevilla, donde se concentra la mitad del personal de la Junta de Andalucía. En este enlace <http://u.osmfr.org/m/1002250/> se puede consultar la localización geográfica de las personas que componen el grupo.



Las personas del grupo pertenecen a todas las Consejerías, destacando Empleo y Salud.



Por último, se ha de mencionar que el GPE juega un papel protagonista en la realización de los **análisis de evaluabilidad** realizados en el área y que realizan las labores de **dinamización y coordinación de los MOOCs**. Siendo **la actividad de análisis de evaluabilidad en la que se han implicado 17 personas en 2023, totalmente voluntaria**, teniéndola que llevar a cabo en su tiempo libre.

De la misma manera, **tres personas** del GPE han colaborado activamente durante todo el año **con publicaciones y la difusión de noticias relevantes para la comunidad evaluadora** en el portal de noticias Scoop.it.

Además, el GPE presta apoyo puntual en **asesoramientos a la planificación estratégica y evaluación**, en los **pretest** de cuestionarios, en actividades de **dinamización de grupos y en el diseño y ejecución de las Jornadas anuales de EPP**.

### **7.2.7 Difusión (ponencias y comunicaciones), documentación (guías y manuales) y publicaciones**

El año 2023, se continúa con una producción idéntica a la del año anterior en cuanto a las cifras, con la realización de **20 boletines de noticias en el portal Scoop.it y 11 números de la Revista sobre Evaluación de Políticas Públicas “Valor Público”** para la difusión de la cultura evaluadora y la actividad del área de EPP. En 2023 se han producido un total de **1.640 visualizaciones del boletín quincenal** en la página web del IAAP y un total de **6.048 visualizaciones en todos los números del año de la revista**. Además, se ha de mencionar que se continúa con la difusión de elementos del patrimonio andaluz a través de la **portada** de la revista.

Por otro lado, hay que destacar sobre el **portal de actualidad y noticias** que se han **subido 311 post a Scoop.it** obtenido como **resultados 18.081 visualizaciones del portal de actualidad y 56.263 visualizaciones de los posts**.

Por último, se elaboró y publicó en el portal del Área la **Guía de Seguimiento para la evaluación de programas y proyectos de acción pública**<sup>2</sup>, que ha tenido **536 visualizaciones** en la página web. Además, se ha elaborado un **Protocolo de Identificación de Necesidades Informativas en marco de las evaluaciones**, desarrollado dentro el Área de Evaluación de políticas públicas.

El **portal de documentación** del Área de EPP continúa difundiendo y dando acceso público a todo el material publicado en años anteriores, y ha tenido un desempeño de **4.499 visualizaciones, y 552 descargas** en promedio de todos los manuales y guías, siendo el **Manual de Evaluación de Impacto** el más descargado, con un total de **1.703 descargas**.

También destaca la **participación** de la Responsable del Área y del Director del IAAP en diferentes **congresos y jornadas nacionales e internacionales** para difundir la cultura evaluadora y la experiencia de la Junta de Andalucía en esta materia, que se mencionan a continuación: Diplomado de Evaluación Participativa de Evalúa Jalisco, México. en la Cátedra INDRA en la Universidad de Sevilla, realizó una ponencia sobre las iniciativas de Evaluación de Políticas Públicas en la Junta de Andalucía<sup>3</sup>,

jornadas del Centro Común de Investigación de la Comisión Europea (JRC) en Madrid "Ciencia para las Políticas



2. [https://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica/publico/anexos/evaluacion/guia\\_Seguimiento\\_Evaluacion\\_programas\\_proyectos\\_de\\_accion\\_publica-IAAP.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica/publico/anexos/evaluacion/guia_Seguimiento_Evaluacion_programas_proyectos_de_accion_publica-IAAP.pdf)

3. El programa se puede consultar en: <https://catedraindra.us.es/index.php/iii-jornada-sectorial/>

Públicas en España”<sup>4</sup>, en México, para compartir experiencias sobre la evaluación de políticas públicas, en NOVAGOB<sup>5</sup> en la mesa “Hacia un modelo avanzado de rendición de cuentas, organizado por Gobierno Transparente” y en el III Congreso Internacional de Evaluación de Impacto Social acerca del protocolo de detección de necesidades informativas para la evaluación.

### 7.2.8. Estudios, investigaciones y otros trabajos realizados

Durante el 2023 se han llevado a cabo y finalizado los siguientes estudios de gran relevancia para la Junta de Andalucía: (un total de 7 con respecto a 4 del año pasado)

- Una serie de estudios de carácter interno al IAAP:
  - Cuestionario de satisfacción de los servicios prestados por IAAP.
  - Estudio Comparado de buenas prácticas existentes de lucha contra el fraude para la OAAF.
  - Estudio sobre formación y género para el IAAP.
  - Estudio sobre las personas colaboradoras en el IAAP.
- Otros estudios procedentes de encargos externos:
  - Estudio sobre la identificación de necesidades formativas en MRR y Fondos Europeos.
  - Análisis de validez y revisión de indicadores del paramétrico PRISO.

### 7.3. Conclusiones y apuntes de futuro

En cuanto a la **valoración** los trabajos realizados, se consideran **bastante positiva** tanto por el aumento o mantenimiento en todos los tipos de trabajos, como en la alta **calidad** de estos y **satisfacción** por parte de los organismos receptores de los servicios. La valoración global sobre la prestación del servicio del Área de Evaluación se valora con un **9,6 sobre 10**.

En concreto, destaca el **aumento de planes asesorados** con respecto al año pasado en **16%**, aunque una parte de ellos hayan quedado paralizados o inconclusos. Se mantiene el **alto número de solicitudes** de la **Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda** y se han recibido dos solicitudes por parte de la Consejería de **Salud**, con la que no se tenía experiencia previa en este tipo de trabajo. Se prevé continuar en este sentido en una línea similar a la que se ha venido trabajando, intentado asesorar en aquellas Consejerías en las que hemos tenido menos presencia.

Con respecto a la **evaluabilidad previa**, sigue habiendo una **demandas alta**, y aunque es en cualquier caso condición necesaria de todos los planes que son asesorados, casi uno **50% de los análisis realizados se hacen de planes que no han sido asesorados previamente por el IAAP y que lo solicitan de manera voluntaria**.

En el caso de las **evaluaciones ex ante**, a diferencia de los análisis de evaluabilidad previa, se vienen realizando solo en los planes que asesorados en su totalidad o parcialmente como es el caso de los Planes de Transporte

4. El programa se puede consultar en: [https://knowledge4policy.ec.europa.eu/event/S4P-Spain\\_en](https://knowledge4policy.ec.europa.eu/event/S4P-Spain_en)

5. El programa se puede consultar en: <https://www.congreso.novagob.org/programa-completo-novagob2023/>

Metropolitano. Es decir, **no es habitual que se reciba solicitud expresa de realizar la evaluación ex ante de planes no asesorados**. Se observa un incremento de realización de evaluación ex ante de más de un 40% respecto al año anterior, que se espera que se mantenga a futuro.

En cuanto las **evaluaciones intermedias o finales**, si existe una cierta **demanda** en los últimos años, esta se ha estabilizado y **es reducida**. Una de las razones de ello, puede estar unido al bajo nivel de institucionalización que se posee, por lo que se considera que se deben seguir haciéndose esfuerzos en este sentido.

En cuando a **la oferta formativa**, los **MOOCs cuentan con alto grado de satisfacción y de solicitudes**.



En lo que respecta al **grupo de personas evaluadoras**, ha sido un año de muchos cambios tanto en la forma de trabajar como en la composición. De lado de los trabajos realizados, se valora el **papel que juegan en el análisis de evaluabilidad (han participado 17 personas), en la dinamización de los MOOCs (han participado 21 personas este año) y en la difusión de la EPP** y se refuerza el apoyo que prestan en las otras actividades del área (como son los asesoramientos, evaluaciones, o estudios e investigaciones). Se prevén cambios en su composición. Las razones de estos cambios tienen componentes tanto externos como internos. A nivel interno, al ser un grupo de carácter voluntario, suele estar ligado a un competente de rotación cíclico y, a nivel externo, ha podido influir la lentitud en el proceso de institucionalización de la EPP, como el hecho de no haberse podido aún tramitar la orden de personas colaboradoras con el IAAP.

La **difusión** del área se ha mantenido constante en cuanto a los productos ofrecidos, pero con gran impacto (2º institución de Organismos que mayor nº de noticas genera en EPP en Europa<sup>6</sup>). Se prevé para el próximo año la elaboración de una **estrategia de difusión más amplia de la cultura evaluadora**. De lado de las **publicaciones**, se destaca la aceptación que está teniendo al **Guía de Seguimiento**, que viene a completar los manuales ya existentes.

En 2023, se ha llevado a cabo una alta producción tanto de **estudios e investigaciones** de carácter interno como externo (**75% más que en el año 2022**) y se han demandado **nuevos tipos de asesoramiento** relacionados con la validez de los instrumentos de investigaciones que otras áreas emplean para su trabajo, como es el caso del cuestionario de innovación y el sistema de seguimiento del Paramétrico PRISO. La suspensión del Estudio de la práctica de la evaluación en la Junta de Andalucía, debido al bajo índice de respuesta, podría estar asociado a la reducida cultura evaluadora existente en el organismo.

6. Fuente: información de Factiva®, 2022. Factiva es una plataforma de investigación e información sobre empresas que recopila más de 28.500 fuentes de 200 países que incluyen periódicos locales e internacionales, revistas, teletipos de Dow Jones y Reuters, etc., en 25 lenguas.

En todos los trabajos realizados, la **satisfacción general por los servicios prestados es alta: 9,6**, si bien tiene un cierto sesgo en el que la mayoría de las respuestas se refieren a asesoramiento, un trabajo que suele llevar un proceso de trabajo conjunto de un año.

En definitiva, se concluye que ha **sido año muy fructífero**, en los trabajos internos del área que han ido acompasado de los **avances significativos en materia de institucionalización**, que se espera que catalicen en el futuro próximo. Así el Anteproyecto de la **Ley de Evaluación de Políticas Públicas** de Andalucía, que está previsto inicie su tramitación en 2024. Del **Sistema de Evaluación y Seguimiento de Programas y Planes en Andalucía (SEPA)** se espera tener un producto viable a **mediados de junio** que, aunque sin finalizar, permita esbozar cómo se va a realizar el apoyo a la elaboración de planes y realizar el seguimiento de las políticas públicas de una manera más transparente. Por último, se confía en que el próximo año se dote presupuestariamente al menos una parte de la RPT creada en materia de evaluación en el IAPP. Este nuevo personal podría ayudar a implementar todos los compromisos de institucionalización de la EPP que se están materializando y la materialización del SEPA.

## 8. INNOVACIÓN

Durante 2023 el equipo de innovación ha centrado su actividad en consolidar sus actividades para atender a los cinco ámbitos de actuación recomendados por organismos internacionales (OCDE) para incorporar la innovación en el sector público, de la siguiente manera:

### 8.1. Adoptar y mejorar la innovación en el sector público

En 2022 invertimos tiempo y energía en el diseño y la realización de un **Barómetro de percepción de la innovación pública en la Junta de Andalucía**, junto a la Universidad de Granada, que nos proporcionó el apoyo técnico para el procesamiento de los datos. El Barómetro es un documento extenso, con una alta densidad de datos y conceptos, por lo que en 2023 hemos dedicado los esfuerzos a la comunicación efectiva de los resultados obtenidos, realizando un **video resumen** que recoge lo esencial del documento en 4 minutos y abre el apetito para consultarlo.

Mientras se concretan los trabajos de diagnóstico para la realización de la Estrategia para una Administración Pública Innovadora 2023-2030 en la Junta de Andalucía por parte de la Secretaría General de Administración Pública (SGAP), desde el instituto se ha trabajado en el autodiagnóstico de unidades administrativas individuales. Hemos utilizado 7 unidades administrativas de diferentes consejerías, trabajando con los equipos correspondientes en el análisis y la evaluación de la situación de cada centro directivo centrados en sus capacidades para resolver problemas a través de la innovación, conscientes de que no basta actuar sobre las personas, sino que hay que cambiar la forma de trabajar.



El proyecto se ejecutó de conformidad con los centros directivos y los resultados fueron bastante satisfactorios por cuanto es el propio equipo el que analiza, prioriza y realiza el Plan de Acción, con la ayuda de los datos obtenidos y el apoyo del equipo de trabajo del IAAP.

No obstante, durante el proceso llevado de cerca por el equipo de innovación, hemos detectado áreas de mejora en el proceso y en los contenidos. Por ello, hemos dedicado el último cuatrimestre del año a la reformulación del

proyecto, incluyendo sus cuestionarios y la metodología al completo. Hemos contado con la colaboración del equipo de Evaluación de Políticas Públicas.

Con los cambios realizados, estamos ahora en condiciones de aportar resultados del proceso más claros, en dos semanas desde el inicio, y en un solo folio en formato poster.

Se pretende para 2024 elegir de forma estratégica a las 5 unidades administrativas, que serán seleccionadas por la SGAP, a fin de utilizar los datos obtenidos para adelantar y dar más concreción al diagnóstico de partida de la Estrategia para una Administración Pública Innovadora mencionada.

## 8.2. Alentar y brindar herramientas a todos los servidores públicos

Durante 2023 se tomó la decisión de realizar un cambio profundo en el programa formativo sobre innovación, evolucionando desde un modelo de cursos sobre las distintas etapas del proceso de innovación, hasta el nuevo modelo basado en competencias.

Hemos centrado los trabajos en el diseño del nuevo programa, que básicamente cambia el formato de los cursos básicos e intermedios para realizarse on-line, con o sin tutorización, dejando el formato presencial para cursos avanzados y aplicados a casos concretos. Se han reducido los cursos tal y como se venían haciendo para poder centrar los esfuerzos en el nuevo modelo. Junto al diseño del programa y de todas las tipologías de cursos, se han producido dos cursos en este formato: un curso básico sobre la competencia: Datos y tecnología y uno intermedio sobre Visual Thinking.

**¡NO PUEDES PERDÉTELO!**

**EVENTO FINAL INNO LAB 2023**  
5 equipos innovadores:

**Callejeando** **Incluimos**  
**Voz médica** **Factores Nova Terra**  
**CIMA**

**Inicie:** 07 de julio de 09:00 a 14:00 hrs.

**Dónde:** Sala de Actos del Auditorio IAAP, C/ Johannes Kepler nº 3, La Cartuja.

**Inscríbete en la web de IAAP**

**Programa**

- 09:00 | Bienvenida y registro
- 09:15 | Saludos director IAAP, José Loatza
- 09:30 | Ponencia Inspiracional, Raúl Oliván. Líder internacional de cambio sistémico e impacto. "Cómo transformar tu equipo en un laboratorio de innovación"
- 10:30 | Presentaciones 5 equipos y retroalimentación
- 11:05 | Preguntas del público-debate
- 11:25 | ¿Qué hemos aprendido en InnoLab 2023?, Marcelo Lasagna
- 11:45 | InnoLab en el contexto del programa de innovación pública, Juan Leal y Paz Sánchez
- 13:00 | Entrega de premios
- 13:30 | Aperitivo para hacer conexiones

Además, se han realizado las siguientes actividades formativas de continuidad:

- Dos ediciones del curso: Innovar de abajo a arriba, con la comunidad InnovAnda.
- Dos ediciones del curso online tutorizado: InnovaTÉ.
- Dos ediciones del taller Innovación colaborativa, que finaliza así el ciclo de 9 ediciones iniciado en 2018.
- 3ª Edición del laboratorio, InnoLab 2023.
- Jornada de presentación proyectos InnoLab 2023.
- 3ª Jornadas de Premios WinnovAnda junto a la Comunidad InnovAnda.

Al objeto de mejorar el trabajo interno del servicio de innovación, se han realizado clases prácticas a las personas que tramitan los expedientes para revisar y protocolizar los procesos que se llevan a cabo, elaborándose un dossier estructurado que facilita la labor.

Los datos de cursos de formación se encuentran en el cuadro resumen final.

### 8.3. Apoyar la exploración, la iteración y las pruebas

Tal y como se había planificado, se inició el año con 20 iniciativas que habían sido seleccionadas en un mercadillo de retos para ser incubadas durante tres meses en una incubadora on-line. Sólo las 3 mejores que completaron el proceso entraron en el laboratorio, InnoLab 2023.

El Laboratorio tuvo lugar de marzo a junio y fueron acelerados 5 retos; por primera vez 2 de arriba abajo (*Callejeando* procedente de ADN e *Incluimos*, a propuesta de DG de Personas con Discapacidad), y 3 de abajo a arriba, como propuestas de personas empleadas públicas: *CIMA*, *Factores* y *Voz médica*.

### 8.4. Ecosistemas de innovación 1: Difundir lecciones y compartir prácticas. InnovAnda

La Comunidad InnovAnda es cómplice del Instituto en el impulso a la innovación dentro de la Junta de Andalucía, y ayuda a su difusión y a la formación práctica de las personas que se integran en la comunidad, fomentando así la innovación de abajo a arriba.

Durante 2023, InnovAnda:

- Cuenta con carta de presentación propia y es invitada a simposios y jornadas para que comparta su exitosa experiencia.
- Realiza su actividad formal en un modelo de 2 actividades formativas al año.
- Apoya iniciativas de personas empleadas públicas que consideran de interés, como es el caso del proyecto LexAndas, en colaboración con la Agencia Digital de Andalucía (ADA).
- Colabora con el instituto en actividades de interés propio, como el apoyo en el taller de innovación colaborativa, la dinamización complementaria en la incubadora, el apoyo a proyectos de innovación de interés, búsqueda de socios para proyectos, etc.
- Realiza una jornada de retos anual donde entregan premios a la innovación en diferentes categorías.



Hay que destacar la colaboración directa que está realizando en la elaboración de la nueva versión de la InnoGuía con gran implicación, un trabajo colaborativo necesario para la actualización de nuestra herramienta fundamental de innovación.

### 8.5. Ecosistemas de innovación 2: Cultivar nuevas alianzas e involucrar diferentes voces. Colaboraciones.

El equipo de innovación ha realizado un gran esfuerzo en mantener el contacto y una colaboración abierta con distintas instituciones, tanto participando en cursos, en ponencias, o compartiendo experiencias de aprendizaje.

#### Colaboraciones internas:

- Participación en focus groups y grupos sectoriales de trabajo de Dirección Pública.
- Colaboración con el servicio de formación para el nuevo diseño de GALATEA.

- Colaboración con el departamento de informática y el servicio de Gestión del Conocimiento para el diseño de la nueva Web.
- Colaboración con la Secretaría General del instituto para la redacción de la Orden de Colaboradores.
- Colaboración con Evaluación de Políticas Públicas en el proyecto SEPA.
- Café IAAP sobre programa de innovación pública.

**Colaboraciones externas:**

- Cabildo de Tenerife: Miembro del Jurado de la primera edición de los “Premios de innovación pública y buenas prácticas”.
- FEMP: Miembros del Jurado de los Premios InnovaGLOC.
- Red de Escuelas e Institutos de Administración Pública del INAP: participación reunión en Zaragoza, y dirección y coordinación del Grupo de laboratorios de innovación pública.

**Ponencias**

- Conferencia para la Comunidad de Madrid sobre laboratorios de innovación Pública.
- Participación en curso sobre innovación pública para el INAP, organizado por NOVAGOB.
- Ponencia en curso sobre innovación organizativa al Ayuntamiento de Málaga.
- Ponencia sobre innovación y género para el seminario: “Las mujeres en la Administración Local, compromiso y excelencia: construyendo municipalismo”, organizado por la FAMP, en Baeza.
- Ponencia en curso introductorio sobre innovación pública de la Diputación de Jaén.
- Ponencia sobre colaboración interna y externa en procesos de innovación para el IAPH.
- Participación en mesa redonda sobre Laboratorios de innovación pública en NOVAGOB 2023.
- Presentación del programa de innovación a delegaciones de Cuba, Chile y Portugal.

## CONCLUSIÓN

La actividad de innovación pública del Instituto en 2023 continúa fortaleciendo su labor de impulso a la innovación en la institución de la Junta de Andalucía, mediante multitud de actividades que se resumen en el siguiente cuadro:





## 9. COMUNIDADES DE PRÁCTICA

### 9.1. Número de acciones realizadas en el Programa “La Colaboración Expandida. Comunidades de Práctica”

Con relación a este programa se han realizado cuatro tipos de acciones formativas, las pertenecientes al itinerario de formación de las personas dinamizadoras de las comunidades que se encuentran en el Plan de Formación, las solicitadas por las propias comunidades de práctica en su recorrido, las comunidades de práctica que son consideradas como acciones formativas en sí mismas y la formación abierta.

- En el itinerario de formación se han realizado 3 acciones formativas: El Taller Semilla para la creación y dinamización de comunidades de práctica, el Taller de herramientas digitales para la colaboración y las Jornadas de narrativas de colaboración en la Junta de Andalucía.
- En cuanto a formación abierta denominada “Claves para mejorar la colaboración y el trabajo en equipo en la Administración pública”, se han realizado 2 ediciones.
- En 2023 han concluido 18 comunidades de práctica que han finalizado el proceso con la elaboración de su entregable. Estas 18 comunidades han sido consideradas como acciones formativas semipresenciales, de 80 horas de duración, 8 de ellas con la denominación “Metodología de aprendizaje colaborativo y construcción de conocimiento innovador en comunidades de práctica”. En este año se produjo un cambio en la citada denominación que suponía el recoger en el título la temática abordada por la Comunidad de Práctica, por lo que las otras 10 Comunidades tienen una denominación distinta.
- Respecto a la formación emergente solicitada por las Comunidades de Práctica, se han realizado 7 talleres.

### 9.2. Número de participantes por género

En las distintas ediciones de formación abierta “Claves para mejorar la colaboración y el trabajo en equipo en la Administración pública” han completado el curso **1.726 personas de las cuales 1.203 son mujeres y 505 son hombres**.

En cuanto al resto de actividades del Programa “La Colaboración Expandida. Comunidades de Práctica” durante 2023 han participado **406 personas de las cuales 302 son mujeres y 104 son hombres**.

### 9.3. Resultados destacados

A lo largo de 2023, han aumentado el número de Comunidades de Práctica emergentes con respecto a años anteriores, destacando el crecimiento de las comunidades que surgen de manera emergente a lo largo del año. Esto supone que el Programa “La Colaboración Expandida. Comunidades de Práctica” se consolida en los últimos años como un instrumento útil para responder a las necesidades que surgen de la experiencia real de trabajo de los/as profesionales de la Administración Pública. Este modelo de formación/aprendizaje supone, por una parte, la optimización de saberes y conocimientos y por otra parte, la construcción colectiva de herramientas concretas transferibles a los puestos de trabajo para la mejora del servicio público. Esta forma de trabajar significa una dinámica de unificación de criterios, ordenación de buenas prácticas y de coordinación que es trasladable a cualquier ámbito de la Junta de Andalucía, de forma que los procesos de aprendizaje se vinculan directamente a la mejora de programas y procedimientos. La naturaleza de este programa se basa en actividades y procesos emergentes que van surgiendo a lo largo del año.



### 9.4. Comunidades de Práctica que han finalizado en 2023

En el año 2023 terminaron su trabajo 18 comunidades de práctica con un entregable final. Recogemos el detalle de las mismas.

Metodología de aprendizaje colaborativo y construcción de conocimiento innovador en comunidades de practica (Mamás cuidadas)
Metodología de aprendizaje colaborativo y construcción de conocimiento innovador en comunidades de practica (Movilidad Voluntaria Provisional)
Metodología de aprendizaje colaborativo y construcción de conocimiento innovador en comunidades de practica (Manual Prácticas Jubilación)
Metodología de aprendizaje colaborativo y construcción de conocimiento innovador en comunidades de practica (Tú decides yo te apoyo, ahora más que nunca)
Metodología de aprendizaje colaborativo y construcción de conocimiento innovador en comunidades de practica (ATAJA)
Metodología de aprendizaje colaborativo y construcción de conocimiento innovador en comunidades de practica (Promosalud Granada)
Metodología de aprendizaje colaborativo y construcción de conocimiento innovador en comunidades de practica (Cuidando en plural)
Sistematización de buenas prácticas en valoración de la dependencia: Aprendizaje colaborativo en comunidades de práctica
Visibilización y sensibilización de la Vigilancia de la Salud Laboral: Aprendizaje colaborativo en comunidades de práctica

Metodología de Aprendizaje Colaborativo y Construcción de Conocimiento Innovador en Comunidades de Práctica. (Planificación VSL)
Prevención y cuidado de los riesgos asociados a la voz: Aprendizaje Colaborativo en Comunidades de Práctica
Prevención de la hipertensión arterial: Aprendizaje colaborativo en comunidades de práctica
Escuela de Espalda: Aprendizaje colaborativo en comunidades de práctica
Herramientas audiovisuales para pantallas de visualización de datos: Aprendizaje colaborativo en comunidades de práctica
Buenas Prácticas en materia de Nóminas: Aprendizaje Colaborativo en Comunidades de Práctica
Nombramientos en el área de personal: Aprendizaje Colaborativo en Comunidades de Práctica
Unificación de criterios en el procedimiento de la contratación laboral temporal: Aprendizaje Colaborativo en Comunidades de Práctica
Tabaquismo: Aprendizaje Colaborativo en Comunidades de Práctica

### 9.5. Talleres realizados para el apoyo de procesos colaborativos impulsados por las Comunidades de Práctica

Estos talleres han ido surgiendo a lo largo del año, a partir de demandas de las Comunidades de Práctica. Desde el Programa se han tenido en cuenta cuatro criterios esenciales a la hora de plantear estos talleres. Estos criterios se analizan en función al momento en que se encuentra la Comunidad de Práctica, de manera que, en algunos casos no tienen por qué cumplirse los cuatro criterios.

- Que la iniciativa de la Comunidad viniera respaldada por los Servicios Centrales de la Consejería competente.
- Que el taller beneficiara a otros/as profesionales relacionados con la temática, además de los miembros de la Comunidad de Práctica.
- Que la iniciativa surja de una Comunidad de Práctica que esté realizando o haya realizado un producto riguroso y de calidad.
- Que el trabajo planteado por la COP tenga repercusión en la mejora de servicios a la ciudadanía.

WinMedtra Avanzado
Co-diseño de acciones formativas para extender metodología y recursos de trabajo en red (Proyecto piloto Centros de Participación Activa de personas mayores)
Momento Zero para la creación de grupos de trabajo colaborativo. (Proyecto piloto para la erradicación de asentamientos)
Momento Zero para la creación de grupos de trabajo colaborativo. (Proyecto piloto para la revisión del protocolo de acoso en la Junta de Andalucía)
Herramientas digitales básicas para mejorar el trabajo colaborativo
Adaptación, implantación y formación del Asistente de Tramitación Ambiental en la Junta de Andalucía (ATAJA)
Creatividad colectiva. Los procesos de investigación creativa
Narrativas de colaboración en la Junta de Andalucía

Además de estos talleres en la web y en el blog la colaboración expandida, se pueden encontrar materiales y herramientas desarrollados a lo largo de 2023 que son útiles para las comunidades de práctica y para la mejora de cualquier grupo de trabajo colaborativo en la Junta de Andalucía. El desarrollo de estas herramientas y la secuencia metodológica planteada por el Programa, ha supuesto una innovación a nivel nacional de manera que desde distintas CCAA e instituciones se ha solicitado al IAAP la participación en diferentes Jornadas y Seminarios.



Blog  
La Colaboración Expandida

## 10. APOYO A LA FORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y PROYECTO CIENTÍFICO DE LA REVISTA ANDALUZA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### 10.1 Subvenciones destinadas a la financiación de los planes de formación al servicio de la Administración local de Andalucía en el año 2023.

#### FEDAP 2022.

Se procede a gestionar las justificaciones de las subvenciones concedidas en 2022 sin ningún tipo de incidencia. Del resultado de dicha gestión se originan 14 expedientes de minoración de la subvención concedida. Se adjunta tabla con toda la información como anexo 1.

Se procede a realizar el muestreo regulado en el artículo 24.4 de la Orden de 28 de julio de 2014:

*“el órgano concedente comprobará, a través de técnicas de muestro aleatorio, los justificantes que estime oportunos y que permitan obtener evidencia razonable sobre la adecuada aplicación de la subvención a cuyo fin podrá requerir a la entidad beneficiaria la remisión de los justificantes de gastos seleccionados”.*

La selección de los expedientes objeto de muestreo se hace de acuerdo con criterios geográficos y la naturaleza del plan, es decir, que haya representación de todas las provincias y estén representados tanto los planes unitarios como los agrupados, así como para que todas las entidades que han sido subvencionadas en los distintos ejercicios sean objeto de este control y, en este ejercicio en concreto, se ha prestado especial atención al control de las acciones formativas presenciales de especial complejidad.

Se realizan dos líneas de control. En primer lugar, se decide la realización de un control de todas las acciones formativas presenciales de especial complejidad subvencionadas en el ejercicio 2022, siendo objeto del mismo las siguientes entidades:

- Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- Diputación de Almería.
- Diputación de Cádiz.
- Diputación de Huelva.

- Diputación de Córdoba.
- Diputación de Sevilla.
- Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.
- Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada.
- Mancomunidad de Islantilla.
- Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz.

En segundo lugar, a las entidades que se citan a continuación se les pide la información correspondiente bien a todos las acciones formativas, bien a una parte representativa de las mismas dado el tamaño de los mismos:

- Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda.
- Diputación de Huelva.
- Diputación de Almería.
- Diputación de Cádiz.
- Ayuntamiento de Lucena.
- Diputación de Sevilla.
- Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra de Granadina.

La documentación que se ha solicitado a las entidades objeto de este control por muestreo ha sido la siguiente:

1. Listado de alumnos participante en cada actividad formativa, indicando: nombre y apellido, NIF, categoría profesional y correo electrónico. En el caso de los planes agrupados, indicar también la administración de la que forman parte.
2. Documentación justificativa por el responsable de la acción formativa, de la asistencia del alumnado a los cursos presenciales o, en el caso de los cursos de teleformación, mediante información de uso de la plataforma, tiempo de conexión a ésta o similar.
3. Documentos justificativos tanto del gasto como del pago efectivo al personal docente de las acciones formativas.
4. Documentación justificativa del gasto y del pago a personas físicas y/o jurídicas relativas a los distintos conceptos imputados al coste de cada una de las actividades que conforman el Plan.

El objeto de la comprobación que se hace sobre la documentación aportada consiste en lo siguiente:

1. En relación al alumnado, se estudia que coincide el número de alumnos participantes justificados con la documentación aportada.
2. Sobre los cursos, se comprueba se han realizado por las horas que habían sido aprobados así como que son los mismos aportados en la primera documentación justificativa.

3. Revisión de que el pago material de todos los gastos ha sido realizado y que los propios gastos han sido hechos en el periodo de ejecución del plan y en las fechas determinadas.

The screenshot shows the website of the Junta de Andalucía, specifically the 'Catálogo de Procedimientos' (Catalog of Procedures) page for 'Formación' (Training). The page header includes the logo of the Junta de Andalucía, the text 'Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública', and 'INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACION PUBLICA'. A 'Mis procedimientos' button is visible in the top right. The breadcrumb trail reads 'Usted está en: Oficina Virtual > Catálogo de Procedimientos > Formación'. On the left, there is a 'Temas' (Topics) sidebar with 'Formación' selected. The main content area is titled 'Catálogo de Procedimientos' and lists five entries for 'Subvenciones para la formación' (Subsidies for training) for the years 2023, 2022, 2021, 2020, and 2019. Each entry includes the text 'SUBVENCIONES, BECAS Y PREMIOS' and a brief description of the subsidies. A share icon is present next to each entry.

### Conclusión:

En la revisión por parte de personal técnico del Servicio de Coordinación del Instituto Andaluz de Administración Pública se ha comprobado que todas las entidades han reportado la información solicitada, bien tras haber recibido la solicitud inicial, bien tras el posterior requerimiento de subsanación de la aportada tras la misma y que ésta refleja los datos aportados en la fase de justificación de la subvención así como la realización de los gastos y pagos correspondientes en el periodo establecido en la Orden.

### – CONVOCATORIA:

- Resolución de 23 de marzo de 2023 del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convocan, para el ejercicio 2023, las subvenciones reguladas por la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 28 de julio de 2014, modificada por Orden de 5 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los planes de formación del personal al servicio de la

Administración Local de Andalucía, en el marco del Acuerdo de formación para el empleo de las Administraciones Públicas (BOJA de 30 de marzo).

- Importe convocado: 3.377.004,59 euros:
  - Planes interadministrativos: 844.251,15 euros
  - Planes unitarios y agrupados: 2.532.753,44 euros
- En el plazo establecido para la presentación de solicitudes se reciben 33 solicitudes, de las que, tras su revisión por el Servicio de Coordinación, se aceptan 31.

#### - REVISIÓN Y VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS:

Con fecha 12 de mayo el informe presentado por el Comité Técnico Paritario es aprobado en todos sus extremos por la Comisión Paritaria en una cuantía total de 3.374.460,02 euros. Y distribuidos en los tres tipos de planes de la siguiente forma:

- Planes unitarios (13 planes): 375.331,21 euros
  - Planes agrupados (17 planes): 2.154.877,66 euros
  - Planes interadministrativos (1 plan): 844.251,15 euros
- **PROPUESTA PROVISIONAL:** 12 de mayo de 2023. Plazo de reformulación.
  - **PROPUESTA Y RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN:** Resolución de 5 de junio de 2023, de la dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la financiación de los planes de formación del personal al servicio de la Administración local de Andalucía, en el marco del acuerdo de formación para el empleo de las Administraciones públicas correspondiente al ejercicio 2023. Detalle de las cuantías en el cuadro adjunto como anexo 2.
  - **RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE EJECUCIÓN Y JUSTIFICACIÓN:** de 13 de julio, se amplía al 15 de febrero el plazo de ejecución y al 1 de abril el de justificación.
  - **RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN:** Resolución de 18 de diciembre de 2023, de la dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública de modificación de la resolución de la dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública de 5 de junio de 2023 de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a la financiación de los planes de formación del personal al servicio de la Administración local de Andalucía, en el marco del Acuerdo de formación para el empleo de las Administraciones públicas correspondientes al ejercicio 2023. La cuantía total concedida tras la modificación es de 3.288.780,30.
  - **EJECUCIÓN Y JUSTIFICACIÓN:** La fase de ejecución es hasta 15 de febrero y la de justificación hasta el 1 de abril.

Anexo 1

	PROMOTOR	PRESUPUESTO SOLICITADO	CUANTÍA CONCEDIDA	CUANTÍA SOLICITADA MODIFICACIÓN	CUANTÍA TRAS MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	% EJECUCIÓN 2022	MINORACIÓN/ REINTEGRO
FEDAP-2022-0001	Ayuntamiento de Alhaurin de la Torre	14.489,00 €	14.489,00 €	NO MODIFICA	14.489,00 €	14.488,98 €	99,99	0,02
FEDAP-2022-0002	Ayuntamiento de Granada	24.785,00 €	24.785,00 €	NO MODIFICA	24.785,00 €	24.785,00 €	100	0,00
FEDAP-2022-0003	Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina	14.950,00 €	14.950,00 €	NO MODIFICA	14.950,00 €	14.950,00 €	100	0,00
FEDAP-2022-0004	Ayuntamiento de Málaga	21.270,00 €	21.270,00 €	20.470,00 €	20.470,00 €	20.470,00 €	100	0,00
FEDAP-2022-0005	Federación Andaluza de Municipios y Provincias	816.920,49 €	816.780,25 €	817.099,96 €	816.760,25 €	816.760,25 €	100	0,00
FEDAP-2022-0006	Ayuntamiento de Lucena	89.500,00 €	17.760,00 €	17.760,00 €	17.760,00 €	17.575,00 €	100	185,00
FEDAP-2022-0007	Ayuntamiento de Almonte	19.621,81 €	19.621,81 €	NO MODIFICA	19.621,81 €	10.215,00 €	100	9.406,81
FEDAP-2022-0008	Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Alhama de Granada	73.600,00 €	30.303,13 €	NO MODIFICA	30.303,13 €	30.303,13 €	100	0,00
FEDAP-2022-0009	Diputación de Córdoba	224.825,72 €	160.359,00 €	160.359,00 €	160.359,00 €	160.359,00 €	100	0,00
FEDAP-2022-0010	Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda	26.500,00 €	26.500,00 €	26.500,00 €	26.500,00 €	26.500,00 €	100	0,00
FEDAP-2022-0011	Diputación de Huelva	230.640,00 €	230.391,25 €	230.391,25 €	229.452,25 €	214.063,56 €	98,18	15.388,69
FEDAP-2022-0012	Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental	630.752,50 €	222.466,20 €	199.098,34 €	199.098,34 €	199.098,34 €	100	0,00
FEDAP-2022-0013	Diputación de Jaén	103.204,00 €	103.204,00 €	103.204,00 €	103.204,00 €	103.204,00 €	100	0,00
FEDAP-2022-0014	Mancomunidad de Municipios de Islantilla	64.847,39 €	60.739,75 €	60.739,75 €	60.739,75 €	60.739,75 €	100	0,00
FEDAP-2022-0015	Ayuntamiento de Loja	58.400,00 €	11.513,85 €	NO MODIFICA	11.513,85 €	11.513,85 €	100	0,00
FEDAP-2022-0016	Consorcio para el desarrollo de la Vega Sierra Elvira	81.996,25 €	81.996,25 €	NO MODIFICA	81.996,25 €	81.996,25 €	100	0,00
FEDAP-2022-0017	Diputación de Granada	85.543,63 €	85.457,13 €	67.137,13 €	67.137,13 €	67.137,13 €	100	0,00
FEDAP-2022-0018	Ayuntamiento de Córdoba	22.250,00 €	22.250,00 €	16.814,46 €	16.814,46 €	16.814,46 €	100	0,00
FEDAP-2022-0019	Diputación de Sevilla	287.000,00 €	287.000,00 €	287.000,00 €	287.000,00 €	284.005,57 €	100	2.994,43
FEDAP-2022-0020	Ayuntamiento de Coria del Rio	68.400,00 €	27.755,62 €	NO MODIFICA	27.755,62 €	23.609,27 €	100	4.146,35
FEDAP-2022-0021	Diputación de Almería	367.934,72 €	356.070,14 €	344.317,76 €	344.317,76 €	274.480,99 €	97,13	69.836,77
FEDAP-2022-0022	Ayuntamiento de Punta Umbría	7.072,00 €	5.530,47 €	5.530,47 €	5.530,47 €	5.530,42 €	100	0,05
FEDAP-2022-0023	Diputación de Málaga	125.026,82 €	125.026,82 €	124.414,06 €	124.414,06 €	124.314,14 €	100	99,92
FEDAP-2022-0024	Ayuntamiento de Alhaurin el Grande	10.498,56 €	6.294,91 €	NO MODIFICA	6.294,91 €	5.984,91 €	100	310,00
FEDAP-2022-0025	Ayuntamiento de El Ejido	11.059,96 €	11.059,96 €	NO MODIFICA	11.059,96 €	11.059,96 €	100	0,00
FEDAP-2022-0026	Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz	165.360,85 €	165.360,85 €	124.045,06 €	124.045,06 €	111.084,89 €	100	12.960,17
FEDAP-2022-0027	Mancomunidad de Municipios Ribera Baja del Genil	93.625,00 €	31.037,34 €	31.037,34 €	31.037,34 €	31.037,34 €	100	0,00
FEDAP-2022-0028	Diputación de Cádiz	132.098,73 €	132.098,73 €	130.039,00 €	130.039,00 €	130.039,00 €	94,29	0,00
FEDAP-2022-0029	Ayuntamiento de Palos de la Frontera	10.145,00 €	10.145,00 €	NO MODIFICA	10.145,00 €	8.516,53 €	100	1.628,47
FEDAP-2022-0030	Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Húscar	31.360,00 €	17.220,72 €	NO MODIFICA	17.220,72 €	17.220,72 €	100	0,00
FEDAP-2022-0031	MM De la Costa Tropical de Granada	101.794,00 €	76.543,50 €	76.527,00 €	76.527,00 €	51.548,20 €	100	24.978,80
FEDAP-2022-0032	Ayuntamiento de Dos Hermanas	51.025,82 €	51.025,82 €	51.025,82 €	51.025,82 €	50.961,42 €	100	64,40

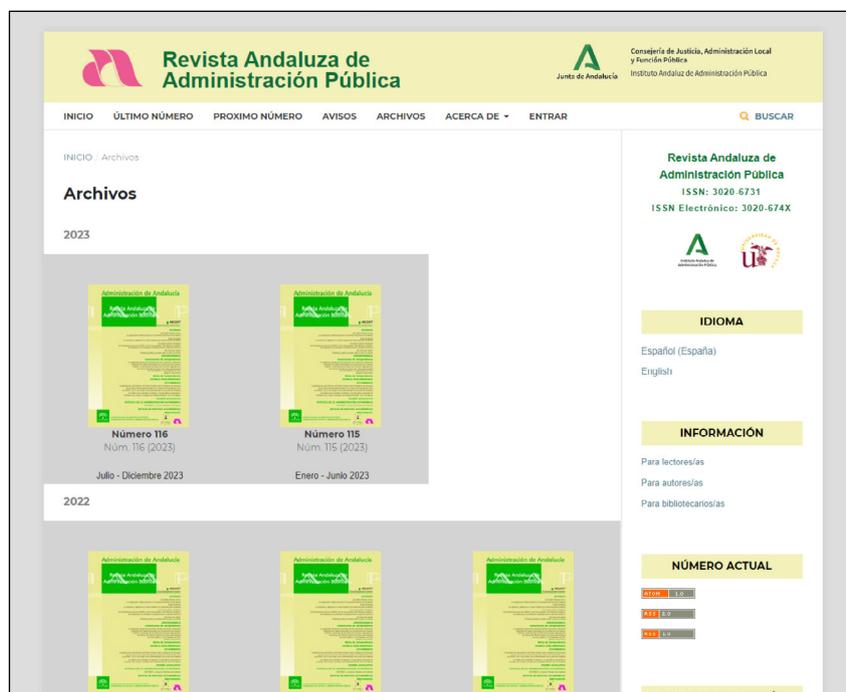
## Anexo 2

N.º EXP	PROMOTOR	TIPO PLAN	PRESUPUESTO SOLICITADO	CUANTÍA CONCEDIDA	CUANTÍA TRAS MODIFICACIÓN
FEDAP-2023-0001	Federación Andaluza de Municipios y Provincias	Interadministrativo	844.255,48 €	844.251,15 €	844.251,15 €
FEDAP-2023-0002	Ayuntamiento de Córdoba	Unitario	22.850,00 €	22.850,00 €	11.297,50 €
FEDAP-2023-0003	Ayuntamiento de Málaga	Unitario	24.666,00 €	24.666,00 €	19.540,00 €
FEDAP-2023-0004	Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina	Agrupado	14.995,00 €	14.995,00 €	14.995,00 €
FEDAP-2023-0005	Ayuntamiento de Granada	Unitario	22.820,00 €	22.820,00 €	NO MODIFICA
FEDAP-2023-0006	Ayuntamiento Alhaurin de la Torre	Unitario	12.073,00 €	12.073,00 €	NO MODIFICA
FEDAP-2023-0007	Ayuntamiento de Almonte	Unitario	18.112,44 €	18.112,44 €	NO MODIFICA
FEDAP-2023-0008	Diputación de Huelva	Agrupado	277.800,00 €	140.667,80 €	140.667,80 €
FEDAP-2023-0009	Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda	Agrupado	32.050,00 €	32.050,00 €	32.050,00 €
FEDAP-2023-0010	Diputación de Granada	Agrupado	76.632,30 €	73.759,30 €	73.759,30 €
FEDAP-2023-0011	Diputación de Sevilla	Agrupado	301.019,27 €	301.019,27 €	301.019,27 €
FEDAP-2023-0012	Ayuntamiento de Lucena	Unitario	68.200,00 €	58.240,00 €	46.440,00 €
FEDAP-2023-0013	Mancomunidad de Municipios Ribera Baja del Genil	Agrupado	142.600,00 €	102.990,08 €	102.990,08 €
FEDAP-2023-0014	Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Huescar	Agrupado	35.360,00 €	35.360,00 €	35.360,00 €
FEDAP-2023-0015	Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira	Agrupado	102.301,25 €	102.301,25 €	NO MODIFICA
FEDAP-2023-0016	Diputación de Jaén	Agrupado	101.220,00 €	101.220,00 €	101.220,00 €
FEDAP-2023-0017	Ayuntamiento de Loja	Unitario	40.000,00 €	38.372,89 €	NO MODIFICA
FEDAP-2023-0018	Diputación de Cádiz	Agrupado	135.781,59 €	135.781,59 €	135.781,59 €
FEDAP-2023-0019	Ayuntamiento de Palos de la Frontera	Unitario	9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
FEDAP-2023-0020	Ayuntamiento de Coria del Río	Unitario	82.500,00 €	82.500,00 €	NO MODIFICA
FEDAP-2023-0021	Ayuntamiento de Alhaurín el Grande	Unitario	13.719,90 €	13.719,90 €	NO MODIFICA
FEDAP-2023-0022	Diputación de Almería	Agrupado	346.175,72 €	170.882,22 €	170.810,70 €
FEDAP-2023-0023	Ayuntamiento de Punta Umbría	Unitario	10.944,00 €	10.944,00 €	10.944,00 €
FEDAP-2023-0024	Diputación de Málaga	Agrupado	277.709,66 €	277.709,66 €	277.709,66 €
FEDAP-2023-0025	Diputación de Córdoba	Agrupado	200.493,72 €	200.493,72 €	200.493,72 €
FEDAP-2023-0026	Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Alhama de Granada	Agrupado	113.600,00 €	87.777,98 €	87.777,98 €
FEDAP-2023-0027	Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz	Agrupado	136.307,40 €	136.307,40 €	80.477,18 €
FEDAP-2023-0028	Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada	Agrupado	177.565,00 €	177.565,00 €	177.565,00 €
FEDAP-2023-0029	Mancomunidad de Islantilla	Agrupado	63.997,39 €	63.997,39 €	63.997,39 €
FEDAP-2023-0030	Ayuntamiento de El Ejido	Unitario	13.370,00 €	13.370,00 €	13.370,00 €
FEDAP-2023-0031	Ayuntamiento de Dos Hermanas	Unitario	48.662,98 €	48.662,98 €	47.363,50 €

## 10.2 Subvención a la Revista Andaluza de Administración Pública (RAAP).

- Subvención aprobada por la Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el ejercicio 2023.
- Cuantía de la subvención: 30.000 euros.
- Proyecto a ejecutar: elaboración del proyecto científico consistente en la edición de la revista jurídica "Revista Andaluza de Administración Pública", comprendiendo los números 115 y 116 de la anualidad 2023.
- Plazo de ejecución: el ejercicio 2023.
- Resolución de concesión: Resolución de 13 de junio de 2023, de la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública de concesión de una subvención nominativa a la Universidad de Sevilla para la edición de la Revista Jurídica "Revista Andaluza de Administración Pública".

- Pago y justificación: 50% con la resolución de concesión y el otro 50% tras la justificación del primer pago y cuya fecha de presentación es hasta el 15 de octubre. El periodo de justificación de este primer pago fue ampliado hasta el 15 de noviembre a petición de la Universidad mediante Resolución de 13 de octubre. La justificación del segundo pago es hasta el 30 de marzo de 2024.
- El presupuesto aprobado y subvencionado ha sido modificado en dos ocasiones, quedando fijado definitivamente en 27.270 euros por Resolución de 30 de octubre de 2023.





## 11. PUBLICACIONES

En el año 2023 se han editado los siguientes títulos, en el marco del Plan Anual de Publicaciones del IAAP:

Títulos	Autores	Autoras
3	27	9

Título	Autor/es	Autora/s
<p>Memoria actividad IAAP 2022</p> 	Fco. Javier Domínguez Murillo	Carmen Seisededos Alonso
<p>Revista Andaluza de Administración Pública número 113</p> 	Antonio J. Porras Nadales, Josep Ramón Fuentes I Gasó, Oscar Expósito-López, Julio David Moreno Prieto, Víctor Vázquez Alonso, Eduardo Gamero Casado, Francisco Escribano López, José L. Rivero Ysern, Emilio Guichot Reina, Severiano Fernández Ramos, Antonio Jiménez Blanco Carrillo de Albornoz, Agustín Martínez Solís, Javier E. Quesada Lumbreras	Susana E. Castillo Ramos-Bossini, Rosa Reyes Martínez, Fátima Ribas Rodríguez, Carmen Núñez Lozano, Lucía Millán Moro

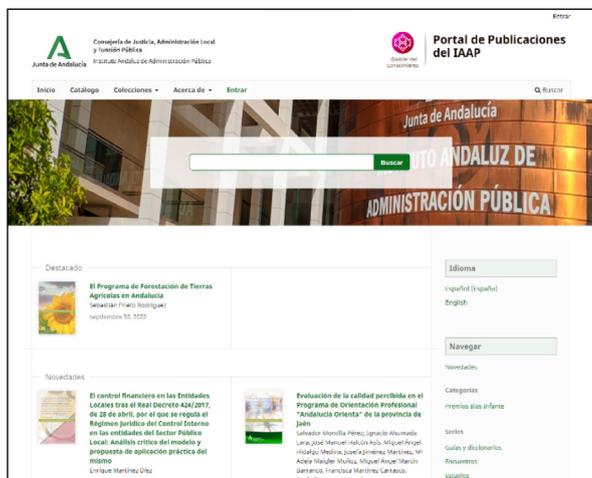
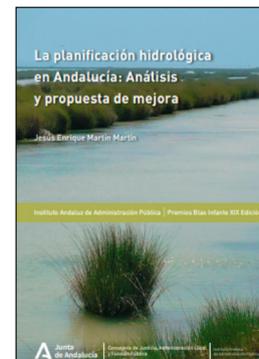
Título	Autor/es	Autora/s
Revista Andaluza de Administración Pública número 114 	Manuel Rebollo Puig, Salvador M. <sup>a</sup> Martín Valdivia, Ildefonso Narváez Baena, Alfredo León Urquiza, Víctor Vázquez Alonso, Antonio Reinoso Carriado, Francisco Escribano López, Eduardo Gamero Casado, José L. Rivero Ysern, Emilio Guichot Reina, Severiano Fernández Ramos, Jesús Jordano Fraga, Javier E. Quesada Lumbreras	M. <sup>a</sup> Ángeles González Bustos, Carmen Núñez Lozano, Lucia Millán Moro

De igual manera se han editado los títulos ganadores de los Premios Blas Infante en su XIX edición:



- Modalidad B. Manuel José García Rodríguez, “Mejorar la contratación pública: herramientas informáticas innovadoras basadas en datos e Inteligencia Artificial”
- Modalidad C. Jesús Enrique Martín Martín, “La planificación hidrológica en Andalucía: análisis y propuestas de mejora”

Asimismo, durante el año 2003 se ha completado la implantación de una plataforma de publicación basada en Open Monograph Press (OMP) que permitirá una gestión electrónica integral del proceso de edición de los títulos de los planes de publicaciones del IAAP.



## 12. PREMIOS BLAS INFANTE DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN SOBRE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

Regulados por Orden de 26 de noviembre de 2021 de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

– Convocatoria: Resolución de 27 de enero de 2023 (BOJA de 2 de febrero), del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca la XIX edición de los Premios Blas Infante de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública.

– Importe convocado: 9.000,00 euros.

– Modalidades convocadas:

- a) Andalucía en el punto de mira
- b) Innovación en la Administración Pública
- c) Transformando desde dentro la Administración Andaluza

– El plazo establecido para la presentación de solicitudes es hasta el 15 de mayo.

– Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, los trabajos presentados son:

\* Modalidad A:

No se ha presentado ninguno a esta modalidad.

\* Modalidad B:

EL TELETRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA: UNA PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO POR OBJETIVOS COMO FORMA DE CONTROL EN EL ÁMBITO DEL TELETRABAJO. Autor: Jesús Bolado Alonso.

MEJORAR LA CONTRATACIÓN PÚBLICA: HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS INNOVADORAS BASADAS EN DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. Autor: Manuel José García Rodríguez.

## \* Modalidad C:

LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA EN ANDALUCÍA: ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE MEJORA. Autor: Jesús Enrique Martín Martín.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LOS NUDGES: 190 PROPUESTAS DESDE LA ADMINISTRACIÓN Y HACIA EL CIUDADANO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. Autor: Eugenio Hinojosa Cabrera.

CONTRATACIÓN PÚBLICA Y POLÍTICA DE COMPETENCIA. EL CASO DE LA AGENCIA DE LA COMPETENCIA Y LA REGULACIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA. Autor: Francisco Alberto Monge López.

PLANIFICACIÓN ANTICIPADA DE DECISIONES EN EL ÁMBITO RESIDENCIAL PADAR JAÉN. Autor: equipo de trabajo formado por Isidro Jesús Oltra Navarro, María Sánchez Anguita, Adoración Alba Rosales, Inmaculada Moreno Garrido, Miguel Nicasio Ramírez Jiménez, Silvia Rodríguez Villar, Ana Dolores Sánchez García, Rocío Sarrión Moreno, Luz García Novoa, Ramona Vidal Castro y Josefa Soriano Cintas. Esta solicitud fue inadmitida por Resolución de 1 de junio de 2023 de la Dirección del Instituto por no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 2.2 de la Resolución de convocatoria y en el artículo 3.1 de la Orden de de 26 de noviembre de 2021.

– El 13 de junio de 2023 se reúne el jurado para fallar sobre los premios y resuelve:

## Modalidad Trabajo

**A** Premio: Desierto.

**B** Premio: MEJORAR LA CONTRATACIÓN PÚBLICA:HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS INNOVADORAS BASADAS EN DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. Autor: Manuel José García Rodríguez.

**C** Premio: LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA EN ANDALUCÍA: ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE MEJORA. Autor: Jesús Enrique Martín Martín.

– Resolución de 13 de junio de 2023 [BOJA de 13de junio], del Instituto Andaluz de Administración Pública por la que se hace pública la concesión de los Premios Blas Infante de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública en su XIX edición.

– El acto de entrega de los premios se celebra el 22 de junio a las 20:30 horas en la Casa Museo Blas Infante, en Coria del Río.



### 13. CONVENIOS FIRMADOS

El I.A.A.P. cuenta entre sus funciones específicas con la de “colaborar y cooperar con otros órganos y entidades, públicos y privados con funciones de formación del personal y de estudio, investigación y enseñanza de las disciplinas y técnicas aplicables a las Administraciones y entidades públicas andaluzas y a la Administración de Justicia en Andalucía”. Para cumplir con dichos objetivos se contempla un variado elenco de actuaciones: “realizar, con sus propios medios o mediante contratos o convenios, estudios y trabajos sobre el funcionamiento de las organizaciones públicas y, en especial, de la Junta de Andalucía”; “promover la investigación en aquellas materias relacionadas con la organización y actividad de las Administraciones y entidades públicas andaluzas”, etc. En los mismos términos, en el ámbito de sus competencias, el Instituto podrá concertar convenios con instituciones del Estado, de otras Comunidades Autónomas o Entidades Locales, así como con cualquier otra entidad pública o privada”.

En este marco colaborativo a lo largo del 2023 se han firmado los siguientes convenios:

1. Convenio de colaboración entre el Instituto Andaluz de Administración Pública y la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo para la celebración del congreso “20 años de la Ley General de Subvenciones”. Celebrado en Sevilla los días 26 a 28 de enero de 2023 y cuya finalidad fue hacer balance de los aspectos más problemáticos de la ley, cuando se cumplen dos décadas desde su aprobación, planteando posicionamientos y propuestas que permitan afrontarlos.
2. Adenda de Prórroga al Convenio Marco entre la Universidad de Córdoba y el Instituto Andaluz de Administración Pública en Materia de formación e investigación. Los efectos de la misma se extienden desde el 27 de febrero de 2023 al 26 de febrero de 2027.
3. Adenda de prórroga al Convenio Marco entre la Universidad de Granada y el Instituto Andaluz de Administración Pública en materia de formación e investigación. Los efectos de la misma se extienden desde el 27 de febrero de 2023 al 26 de febrero de 2027.
4. Adenda de Prórroga al Convenio Marco entre la Universidad Pablo de Olavide y el Instituto Andaluz de Administración Pública en Materia de Formación e Investigación. Los efectos de la misma se extienden desde el 27 de febrero de 2023 al 26 de febrero de 2027.
5. Convenio Específico de colaboración entre la Universidad de Sevilla y el Instituto Andaluz de Administración Pública, para la edición de la “Revista Andaluza de Administración Pública”.

6. Convenio Específico entre el Instituto Andaluz de Administración Pública y la Cámara de Cuentas de Andalucía en materia de formación.
7. Adenda de prórroga al Convenio Marco entre el Instituto Andaluz de Administración Pública y la Cámara de Cuentas de Andalucía en materia de formación e investigación. Los efectos de la misma se extienden desde el 24 de septiembre de 2023 al 23 de septiembre de 2027.
8. Adenda de prórroga al Convenio Marco entre el Instituto Andaluz de Administración Pública y el Defensor del Pueblo Andaluz en materia de formación, gestión del conocimiento e investigación. Los efectos de la misma se extienden desde el 24 de septiembre de 2023 al 23 de septiembre de 2027.
9. Adenda de prórroga al Convenio Marco entre el Instituto Andaluz de Administración Pública y la Asociación de Dirección Pública Profesional en materia de Formación en Investigación. Los efectos de la misma se extienden desde el 11 de octubre de 2023 al 10 de octubre de 2027.



10. Adenda de prórroga al Convenio Marco entre el Instituto Andaluz de Administración Pública y el Comité de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad en Andalucía. Los efectos de la misma se extienden desde el 19 de noviembre de 2023 al 18 de noviembre de 2027.
11. Acuerdo específico entre el Instituto Andaluz de Administración Pública y la Universidad de Sevilla a través del Instituto Universitario de Investigación «Manuel Clavero Arévalo» para la celebración de las jornadas sobre «La Nueva Normativa de Empleo Público en Andalucía», celebradas en Sevilla el día 15 de noviembre de 2023.
12. Adenda de modificación del Convenio Marco de colaboración suscrito entre el Instituto Andaluz de Administración Pública y el Servicio Andaluz de Salud en materia de formación.

## 14. COLABORACIONES CON CENTROS DIRECTIVOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

- Gestión del Conocimiento
  - Colectivo de Inspectores de Servicios Sanitarios con la realización del 5º Encuentro Intergeneracional de la Junta de Andalucía.
- Innovación Pública
  - Laboratorios de innovación pública (Innolab)

Durante el año se atendieron 5 proyectos, 2 de ellos surgidos de dos centros directivos : IECA con el proyecto Callejeando y Dirección General de Personas con discapacidad que junto con Función Pública e IAAP impulsaron el proyecto Incluimos.

- Autodiagnóstico de Innovación ( ADN )

En 2023 se han atendido siete centros directivos con el programa autodiagnóstico de innovación que son los siguientes:

### – Servicio de Radiodifusión y Televisión

Dirección General de Comunicación Social

Consejera de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

### – Secretaría General Técnica

Consejería Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

### – Servicio de Industria

Secretaría General de Industria y Minas

Consejería de Política Industrial y Energía

### – Servicio Sistemas Ecológicos de Producción

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural



### – Servicio Infraestructuras Culturales

Consejería Turismo, Cultura y Deporte

### – Servicio de Gestión de la Información

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

### – Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

#### • Formación

En materia de formación colaboramos con todas las Consejerías y delegaciones de la Junta en el diseño del plan de formación.

Este año ha tenido un especial protagonismo la DG de Fondos Europeos con los que hemos elaborado un Plan de Formación en Fondos Europeos y otro para el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

#### • Evaluación de Políticas Públicas

En materia de Evaluación de políticas públicas se ha trabajado con más de 20 centros directivos cuyos datos y colaboración se recogen en el apartado 7 de esta memoria.

#### • Dirección Pública

Desde el área de dirección pública se han atendido y en algunos casos continuamos en 2024 con 7 unidades administrativas a través de dos programas:

- En **Apoyo y Aprendizaje Organizacional** se han desarrollado actividades de aplicación de la **metodología Lean** para la simplificación de los procesos administrativos.
  - Hemos trabajado con el Servicio de Automatización Inteligente de la ADA en la optimización de procesos de automatización.
  - Hemos trabajado con el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de Málaga para simplificar el proceso de tramitación inicial de las pensiones no contributivas.
  - Se ha trabajado con el Servicio de Calidad y Atención a la Ciudadanía para planificar los trabajos para revisar los procesos de las OAMR mediante la metodología Lean y otras.
- En **Mentoría para Equipos** se han desarrollado procesos de acompañamiento a una unidad/grupo/equipo para la consecución de sus objetivos y mejora de los resultados a través de acciones que fomentan la cooperación entre sus miembros, apoyándoles a revisar y mejorar sus relaciones, procesos de trabajo y valores. Se han realizado procesos de mentoría para equipos en:
  - Inspección provincial de Servicios sanitarios de Málaga.
  - Personal TIC de la ADA en Córdoba.
  - Personal del Servicio de Intermediación del SAE en Sevilla.
  - Personal de la Subdirección de Soluciones corporativas y Sociedad Digital del SAS.
  - Personal de la Subdirección de Información y Comunicaciones del SAS.

## 15. COLABORACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Participación en congresos y jornadas

En 2023 hemos estado presentes en los siguientes Congresos de ámbito Nacional:

- VII Congreso Edo de Aprendizaje e Inteligencia colectiva en las organizaciones después de la pandemia, Barcelona, mayo 2023.
- XIV Congreso de Innovación y Servicios Públicos (CNIS), Madrid, junio 2023. En el que obtuvimos el Premio al mejor proyecto de transformación cultural.
- X Congreso de Innovación Pública (Novagob), noviembre 2023. En el que obtuvimos el premio a la mejor iniciativa aún no desarrollado con la iniciativa “Croquetas del Conocimiento”.



- XVIII Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), La Habana, noviembre 2023.

### Colaboración con otras administraciones.

- Colaboración con el INAP en la Comunidad de Formación del IAAP y en las actividades que se derivan de ella.
- Colaboración con el Ayuntamiento de Palma (Mallorca) en materia de gestión del conocimiento.
- Colaboración con la Universidad de Vigo y la UNIA para la puesta en marcha del Máster de liderazgo y dirección pública.

### Artículos y colaboraciones en revistas.

- Guía de Seguimiento para la evaluación de programas y proyectos de acción pública, que ha tenido 536 visualizaciones en la página web.
- Artículo en La Ley, especial directivos “El liderazgo de las mujeres en las administraciones públicas como palanca esencial para abordar los retos del sector público”, julio 2023.
- Capítulo en el Libro “Guía práctica para aprobar un plan de igualdad en el Sector Público” en el que junto con la Secretaría General de Administración Pública se explica el proceso de elaboración del Plan de Igualdad.

### Colaboraciones externas en innovación.

- Cabildo de Tenerife: Miembro del Jurado de la primera edición de los “Premios de innovación pública y buenas prácticas”.



- FEMP: Miembros del Jurado de los Premios InnovaGLOC.
- Red de Escuelas e Institutos de Administración Pública del INAP: participación reunión en Zaragoza, y dirección y coordinación del Grupo de laboratorios de innovación pública.

Participación en ponencias y cursos en materia de innovación.

- Conferencia para la Comunidad de Madrid sobre laboratorios de innovación Pública.
- Participación en curso sobre innovación pública para el INAP, organizado por NOVAGOB.
- Ponencia en curso sobre innovación organizativa al Ayuntamiento de Málaga.
- Ponencia sobre innovación y género para el seminario: "Las mujeres en la Administración Local, compromiso y excelencia: construyendo municipalismo", organizado por la FAMP, en Baeza.
- Ponencia en curso introductorio sobre innovación pública de la Diputación de Jaén.
- Ponencia sobre colaboración interna y externa en procesos de innovación para el IAPH.
- Participación en mesa redonda sobre Laboratorios de innovación pública en NOVAGOB 2023.
- Presentación del programa de innovación a delegaciones de Cuba, Chile y Portugal.

Cooperación internacional.

En materia de cooperación internacional hemos continuado la colaboración con Marruecos, recibiendo dos grupos de funcionarios interesados en conocer la estrategia y programas formativos del IAAP en colaboración con la AECID.

Con México se ha desarrollado una colaboración en materia de Evaluación de Políticas Públicas para el conocimiento mutuo y la colaboración en actividades de carácter formativo.

Además, hemos atendido de modo puntual a delegaciones del gobierno de Cuba y de Chile en materias de formación e innovación.



del 21 al 24 de noviembre, La Habana, Cuba - sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública - V



## 16. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

En 2023 en IAAP ha recibido los siguientes galardones:

- Premio a la mejor iniciativa para la transformación cultural a la trayectoria del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) por la transformación cultural de la administración de la Junta de Andalucía. Congreso Nacional de Innovación y Servicios Públicos (CNIS).



- Premio Excelencia a la mejor idea aún no desarrollada en una organización al proyecto “Croquetas del conocimiento” del programa Embajadores del Conocimiento del IAAP. Premios Novagob Excelencia 2023.



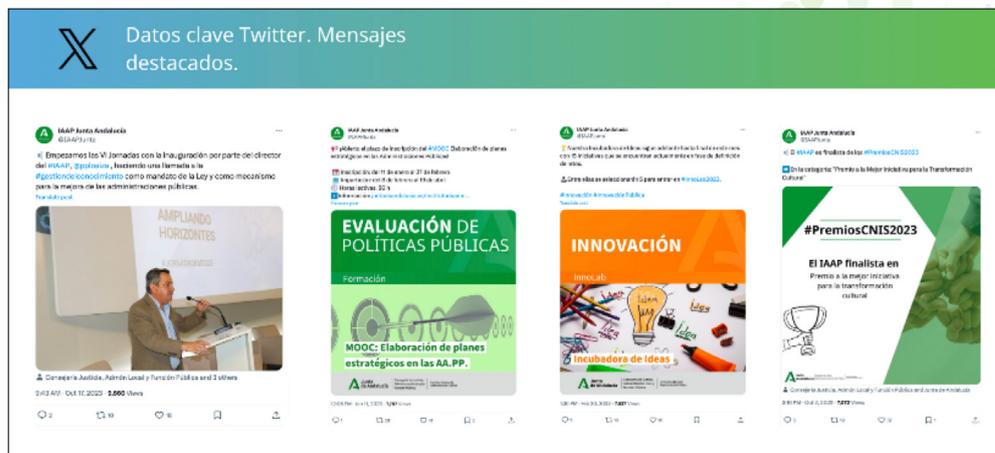
## 17. PRESENCIA EN REDES SOCIALES

### 1. Twitter.

En Twitter, el número de seguidores, me gusta y retweets han aumentado respecto al año 2022.

 Datos clave Twitter. Comparativa 2022 - 2023		
Indicadores	Diciembre 2022	Diciembre 2023
Seguidos	295	311
Seguidores	9.465	9.790
Tweets	575	899
Nuevos seguidores	1.055	325
Impresiones	721.556	650.918
Clics en enlace	10.473	3.383
Menciones	12.948	5.772
Me gusta	3.055	3.918
Tasa de interacción	2,98%	1.87%
Rt's	1.580	2.285

Los tweets más destacados han sido sobre las VI Jornadas de Gestión del Conocimiento, apertura del plazo de inscripción del MOOC Elaboración de Planes Estratégicos en las Administraciones Públicas, la Incubadora de Ideas y la publicación relativa a los premios CNIS 2023, donde se anuncia que el IAAP es finalista.



## 2. Instagram.

Instagram ha experimentado un aumento generalizado en sus indicadores con respecto al 2022.

 <b>Datos clave Instagram.</b> <b>Comparativa 2022 - 2023</b>		
Indicadores	2022	2023
Seguidores	2.140	2.587
Seguidos	55	54
Nuevos seguidores	757	447
Publicaciones	212	384
Me gusta	1.741	2.326
Impresiones perfil	6.890	228.278
Impresiones historias	31.128	60.555
Comentarios recibidos	56	68
Historias publicadas	59	141

Observamos que los posts más destacados son sobre el último artículo en abierto de la Ley 5/2023 de 7 de junio de la Función Pública en Andalucía, invitando a los usuarios a unirse al Boletín Digital, la presentación de la subdirectora a los servicios de personal de las Consejerías de las novedades del Plan de Formación 2023 y sobre la finalización de la inscripción para la Jornada Provincial de Sevilla.

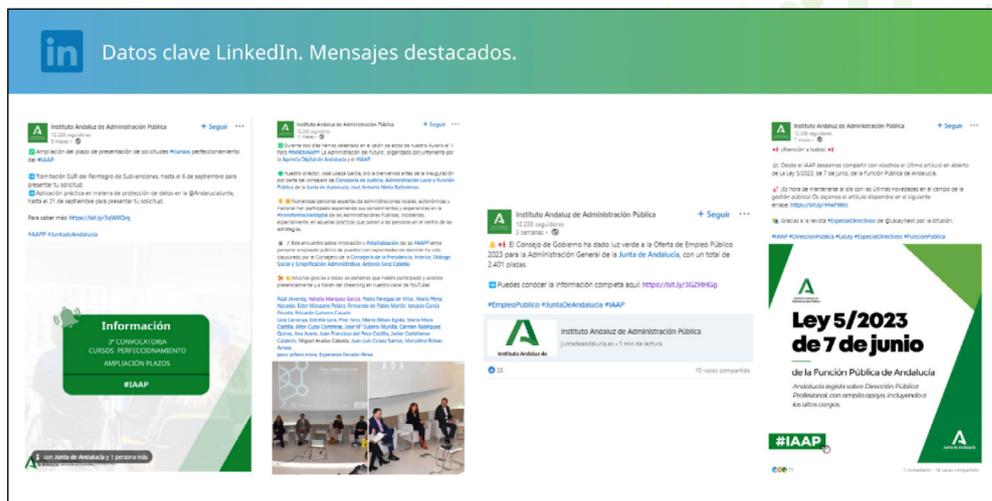
### 3. LinkedIn.

Esta red social puede considerarse de las más interesantes para el usuario. En general sus indicadores han aumentado considerablemente con respecto al año anterior.



 <b>Datos clave LinkedIn.</b> <b>Comparativa 2022 - 2023</b>		
Indicadores	2022	2023
Seguidores	7.176	11.457
Nuevos seguidores	4.218	4.281
Publicaciones	266	404
Impresiones	193.234	267.715
Clics	12.692	13.048
Reacciones	2.428	2.702
Comentarios	81	67
Veces compartido	439	487
Tasa de interacción	5.77%	6.11%

Destacamos publicaciones relativas a: ampliación del plazo de inscripción en los cursos de perfeccionamiento del IAAP, el Foro INNOVAPP, anuncio sobre la Oferta de Empleo Público 2023 y el último artículo en abierto de la Ley 5/2023 de 7 de junio de la Función Pública en Andalucía.



4. Facebook.

Esta red social experimenta un crecimiento más lento, resultando de igual forma datos positivos con un número mayor de seguidores con respecto al año anterior.

**Datos clave Facebook. Comparativa 2022 - 2023**

Indicadores	2022	2023
Seguidores	13.394	13.937
Nuevos seguidores	1.391	543
Publicaciones	315	446
Veces compartido	748	449
Impresiones totales	564.902	331.031
Comentarios	151	40



En esta red social destacan las publicaciones que se refieren a reuniones realizadas entre el IAAP y otros organismos, además de un post sobre la publicación en el BOJA del Plan de Formación del IAAP para 2023.

## 5. Conclusiones.

### Conclusiones globales sobre redes sociales

- 

En líneas generales, experimentamos un crecimiento constante y gradual, excepto en el caso de LinkedIn, que muestra un notable aumento debido a ser la plataforma preferida por los usuarios para acceder al contenido del IAAP.
- 

El IAAP cuenta con una audiencia conformada por diversos organismos de las AAPP a nivel andaluz, nacional e internacional, así como personas interesadas en ingresar a la función pública andaluza y el personal de la Junta de Andalucía
- 

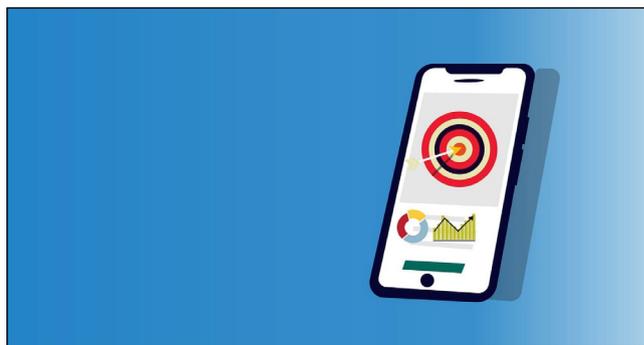
Los contenidos propios generan un gran interés en la comunidad, variando su temática según la red social, ya que cada una tiene un público objetivo específico.
- 

Aquellos contenidos que emplean un lenguaje conciso y presentan la información de forma clara, logran un alcance superior.



## 18. CARTA DE SERVICIOS

En 2022 se elabora y aprueba la Carta de Servicios del IAAP, aprobada por Resolución de 26 de julio de 2022, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la Carta de Servicios del Instituto Andaluz de Administración Pública (BOJA núm. 147, de 2 de agosto), y que se publicará en la página web del IAAP.



Resumidamente, se recogen los resultados sobre los servicios prestados:

### Compromiso 1.

Enviar al alumnado certificado de asistencia o aprovechamiento de una acción formativa en el plazo máximo de un mes desde la fecha de finalización.

Indicador	Frecuencia medición	Estándar de calidad	Resultados
Envío de certificados	Anual	1 mes	91,5%

**Servicio:** Planificación de la Formación.

**Observaciones:** la media en la expedición de los certificados es de 10,55 días. Ha supuesto una mejora respecto al año anterior, que era de 17,29 días. De igual forma se ha mejorado con respecto al ejercicio anterior en el número de certificados emitido en un plazo inferior a 30 días, pasando de un 87,79%. a un 91,5%.

**Compromiso 2.**

En las acciones formativas, obtener un grado de satisfacción superior a 8 sobre 10.

Indicador	Frecuencia medición	Estándar de calidad	Resultados
Satisfacción del alumnado	Anual	8 sobre 10	8,76 sobre 10

**Servicio:** Planificación de la Formación.

**Observaciones:** la media de satisfacción del alumnado es 8,76 sobre 10, lo cual ha mejorado los datos del año anterior, que era de 8,60.

**Compromiso 3.**

Facilitar la información multicanal de los acuerdos de las comisiones de selección sobre las adaptaciones solicitadas en un plazo máximo de dos días hábiles.

Indicador	Frecuencia medición	Estándar de calidad	Resultados
Publicación de acuerdos de adaptación	Anual	Plazo máximo de dos días hábiles.	100%

**Servicio:** Selección.

**Observaciones:** en los 13 primeros ejercicios que se han gestionado en la anualidad de 2023, ocho correspondientes a cuerpos de funcionarios y cinco a personal laboral Grupos I y II, se ha cumplido el compromiso: en el mismo día de realización de la prueba en los procesos selectivos para cuerpos: A1.1200 y A2.2002, y categorías profesionales (CCPP): 2020, 2009 y 2060; en el plazo de un día hábil en cuerpos: A1.2020, C1.1000 y C2.1000 (disc. Intelectual), y CCPP: 1041 y 1009; en el plazo de tres días naturales o dicho de otro modo, en el plazo de dos días hábiles en cuerpos: A2.2016 y C2.1000. Se ha mantenido el compromiso respecto al año anterior

**Compromiso 4.**

Publicar las respuestas correctas de las plantillas tipo test, los cuestionarios y los índices de participación en un plazo máximo de dos días hábiles.

Indicador	Frecuencia medición	Estándar de calidad	Resultados
Publicación cuestionarios.	Anual	Plazo máximo de dos días hábiles.	100%

**Servicio:** Selección.

**Observaciones:** En todos ejercicios que se han gestionado en la anualidad 2023 se ha cumplido el compromiso, manteniendo los resultados del año anterior.

**Compromiso 5.**

Convocar las subvenciones de financiación de planes y programas de formación profesional para el empleo al personal al servicio de la Administración Local de Andalucía en el primer cuatrimestre del año.

Indicador	Frecuencia medición	Estándar de calidad	Resultados
Convocatoria de subvenciones	Anual	Primer cuatrimestre del año	100%

**Servicio:** Coordinación AA.PP.

**Observaciones:** la convocatoria de subvenciones se publicó en el año 2023 el jueves, 30 de marzo. Se mantiene el cumplimiento del compromiso respecto al año anterior.

**Compromiso 6.**

Editar el 70% de los títulos previstos en el plan anual de publicaciones

Indicador	Frecuencia medición	Estándar de calidad	Resultados
Edición publicaciones	Anual	70%	80%

**Servicio:** Documentación y Publicaciones.

**Observaciones:** el porcentaje de libros editados ha sido de un 80% en 2023, lo que ha supuesto una mejora respecto al año anterior, que fue del 72%.



## 19. CONCLUSIONES

1. En materia de investigación y estudios destacamos el trabajo realizado por el área de Evaluación con 6 estudios realizados tanto internos como externos y la publicación de la “Guía de seguimiento de evaluación de programas y proyectos de acción Pública”.
2. Ha sido convocada y resuelta la XIX Edición de los Premios Blas Infante de Estudio e Investigación sobre Administración y gestión pública.
3. En publicaciones destacamos: la Revista Andaluza de Administración Pública de carácter cuatrimestral, así como la revista Enred@2.0 con la misma periodicidad y de carácter online. Con carácter mensual la revista Valor Público con temas de Evaluación de Políticas Públicas, y el boletín quincenal de noticias de EPP. Asimismo, el boletín mensual con las noticias y convocatorias más importantes del IAAP.
4. En materia de innovación pública, siguiendo las recomendaciones de la OCDE, se ha trabajado en 5 ámbitos que van dirigidos a adoptar y mejora la innovación en el sector público a brindar herramientas a todas las personas servidora públicas, apoyar la exploración, la iteración y el prototipado, así como en trabajar el ecosistema de innovación a través de difundir y compartir así como en la creación de alianzas. En este marco se ha realizado y mejorado el programa de autodiagnósticos de innovación, realizado Innolab2023, realizado más de 6 acciones formativas, colaborado con otras organizaciones, fortalecido InnovAnda como elemento del ecosistema de innovación y mejorado la Innoguía.
5. En materia de Evaluación de políticas públicas se ha trabajado en la institucionalización de la EPP en varias líneas: borrador del anteproyecto de Ley, Diseño de Sistema de Evaluación y Seguimiento de Programas y Planes de Andalucía (SEPA) se ha aprobado, aunque sin dotación el servicio de Evaluación de Políticas Públicas en el IAAP. Se ha trabajado en asesoramiento y evaluación de más de 44 planes, se ha formado en evaluación a través de los MOOC a 1545 personas. Han colaborado con el IAAP 39 personas evaluadoras. Se ha participado en congresos nacionales e internacionales en materia de EPP. Las colaboraciones con las Junta de Andalucía en materia de EPP tienen una valoración de 9,6 sobre 10.
6. En la promoción de la colaboración, la gestión del conocimiento y el impulso al desarrollo de la inteligencia colectiva destacamos la creación de 18 comunidades de práctica con un entregable final, la creación de 7 proyectos de gestión del conocimiento y la puesta en marcha de 6 MOOC.

7. El programa de “Comunidades de Práctica. La colaboración expandida” ha movilizado a casi 500 personas.
8. En materia de formación para el desarrollo de capacidades directivas se ha formado a casi 2000 personas en los distintos programas que lo conforman y además se han potenciado los programas de apoyo a los equipos y a la organización como son la mentoría de equipos y el apoyo organizacional. Este último desarrollando fundamentalmente metodologías de agilidad y lean management. Además, se ha seguido formando a personas mentoras y realizando mentorías individuales. Con el programa de Líderes Emergentes se pretende dar respuesta al inminente relevo generacional que se dará en la próxima década entre el personal directivo. La dirección pública es una apuesta de la nueva Ley Andaluza de Función Pública y en esa medida se está trabajando intensamente en el Estatuto del directivo profesional, configurando el itinerario formativo avanzado y diseñando el nuevo máster de liderazgo y dirección pública que se impartirá en el curso 2024/25.
9. Se han certificado 39.000 formaciones en materia de competencias digitales, concediendo una extraordinaria importancia a la capacitación digital de nuestros empleados y empleadas públicas.
10. Se ha puesto en marcha un nuevo modelo en el programa de acceso y acogida para personas con discapacidad intelectual del grupo C2.1000 (Auxiliares administrativos) así como se ha puesto en marcha la formación para la promoción interna del C2.1000 al C1.1000 para personas de este colectivo.
11. Se han certificado casi 100.000 formaciones que nos han permitido llegar a un 71,44 % de las personas que forman parte del personal funcionario y laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía, lo que supone un 3,75 % más que en 2022. El porcentaje de ejecución del plan de formación es del 96,93% en acciones formativas y del 87,84% de participantes sobre los previstos. El menor porcentaje de participantes se deba a la mayor exigencia de la evaluación en la formación abierta.
12. Los formatos audiovisuales de carácter autoformativos han alcanzado los 103 contenidos que han llegado a tener más de 61.456 visualizaciones.
13. En materia de género se ha aumentado el número de mujeres formadoras y autoras de contenidos en un 5,49% con respecto al año anterior y se ha seguido formando en perspectiva de género con un incremento de personas formadas del 22%.
14. La evaluación de la satisfacción del alumnado muestra una valoración general de la actividad formativa del 8,76 y del 8,40 con respecto al profesorado.
15. Durante el año 2023, la actividad del Instituto respecto de los procesos selectivos que gestiona se centró fundamentalmente en los concernientes a la estabilización de empleo temporal, convocados en diciembre de 2022. Procesos para los que el Decreto-ley 12/2022, de 29 de noviembre, por el que se regulan los procesos selectivos derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, establecía unos plazos muy perentorios. Significativo ha sido la gestión íntegra del proceso de acceso libre para discapacidad intelectual, con un total de 60 nuevas plazas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (C2.1000).

16. Han colaborado con el IAAP casi 2300 personas (1144 hombres y 1140 mujeres) entre evaluadoras, innovadoras, gestoras del conocimiento, dinamizadores de las CoP, mentoras y formadoras.
17. Se han concedido 31 subvenciones a planes de formación de la administración local andaluza: 13 unitarios, 17 agrupados y 1 interadministrativo. Y una subvención nominativa a la Universidad de Sevilla para la elaboración de la Revista Andaluza de Administración Pública.
18. Se han publicado 3 títulos en los que han colaborado 8 mujeres y 27 hombres.
19. En materia de colaboración se han realizado tres nuevos convenios y realizado 8 adendas de prórroga de convenios y un acuerdo específico.
20. Se ha colaborado con distintos centros directivos de la Junta de Andalucía en más de 30 actuaciones relativas a Evaluación de Políticas Públicas, Gestión del Conocimiento, Formación, Apoyo organizacional, innovación y mentoría de equipos.
21. El IAAP ha participado en más de 30 eventos como congresos, cursos o Jornadas de otras instituciones como: CLAD, CNIS, Novagob, etc.
22. El personal del IAAP ha realizado varias colaboraciones escritas en la Revista la Ley.
23. En el ámbito internacional se ha tenido relación con Ministerio de política territorial de Marruecos y con el Gobierno de Jalisco en México, además de haber participado en el Congres CLAD 2023 que se celebró en Cuba.
24. En materia de impacto en redes sociales se ha seguido aumentando en seguidores en todas las redes sociales, especialmente en LinkedIn.











**Junta de Andalucía**